Redacción y Administración:

Calle del MAR, núm. 55 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas. En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante,

Castellon y Teruel: Trimestre, 4,50 ptas. Resto de la PENINSULA: Trimestre, 5,50 EXTRANJERO: Trimestre, 10,50 pesstas. Número del día: 5 céntimos. Atrasado: 15 centimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En la Administración del periódico y en las principales librerias de Madrid y pro-Dirección telegráfica: PROVINCIAS--Valencia

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS ESPANOLES: En la 4.º plana, à 10 cents. la

"Inea wer cuer po 6. Thin muin de percepción de un anuncio: 50 cents.) En la 1.ª plana: Una peseta la linea del cuer-

po S. (Minimum de percepción: 2 ptas.) En la 2.º o 3.º plana: 30 cents. la linea. (Minimum de percepción: Una peseta).

Gacetillas, reclamos, avisos oficiales y de corporaciones, sociedades, &: à 80 centimos la linea. (Minimum: Una pereta). Remitidos y anuncios del extranjero, a pre-

clos convencionales. Cada anuncio satisfará de impuesto 10 centimos. (Ley 14 Octubre 1398).

Los anuncios de esquelas mortuorias se rigen por una tarifa especial.

NO SE DEVUELVEN LUS DEIGHALTS

# Asuntos del día.

No sabemos el fundamento que podrán tener os rumores de que se hacen eco estos días algunos periódicos acerca de la actitud del Sr. Dato respecto al gobierno; pero ello es que se dice y se repite que el distinguido exministro conservador no se halla muy de acuerdo con la marcha po-

litica del actual gabinete. Las frases pronunciadas por el Sr. Dato en París, en conversación con un redactor de Le Temps y en presencia del Sr. Silvela, del cual advierte el periódico francés que su «actitud podía considerarse como una confirmación silenciosa de las declaraciones del Sr. Dato», si son ciertas, indican una diferencia de importancia entre los señores Dato y Villaverde, que pudiera entorpecer la marcha del gobierno.

El Sr. Dato ha manifestado que la actual suspensión de las sesiones de Cortes llevada á cabo con la fórmula «se avisará á domicilio», no «puede prolongarse mucho tiempo», con tanto mas motivo cuanto que cel gobierno no ha decretado la suspensión de las sesiones, sino que ésta proviene de una resolución de carácter puramente transitorio, adoptada por la Cámara en un momento eríticos.

Estos dias reinaba gran ansiedad porque se ignoraba el paradero del cañonero «María de Molina». Había salido de Canarias con rumbo á la Peninsula, y a pesar de transcurrir con gran exno se tenía noticia de su llegada á ningún puerto. El recuerdo de aquella tremenda catástrofe del «Reina Regente» habrá acudido á la mente de todos. Por fortuna no hemos de lamentar ninguna nueva desgracia. El «María de Molina» ha fondeado en Santa Cruz de Tenerife, no habiendo sufrido más que las molestias de un duro tempo-

# El automovil del rey.

Los periódicos han publicado la noticia sin añadirle comentarios, en la forma usual, conforme pudieron los periodistas recogerla en Pa-

«El rey, acompañado de los principes Raniero y Felipe de Borbón, y de su ayudante Sr. Repulles, ha paseado esta tarde en automovil.» nada mas. Los detalles de la excursión regia

hubieran pasado ignorados para el público, á quien importaba cenocerlos para aplaudirlos como merecen.

Lo ocurrido es, en efecto, digno de ser contado. El rey y sus acompañantes encontraron en lo alto del Guadarrama unos infelices viandantes, dos hombres y dos mujeres, una de las cuales llevaba en brazos un niño de trece meses.

Venian de la montaña de Santander, y se dirigian á Madrid á pié en busca de trabajo. Detuvo el rey el automóvil; conversó con aque-

llos desheredados de la fortuna; se informó de la causa de sus desventuras, y termino ofreciendoles su carruaje para conducirlos á la Corte.

En el automóvil no había espacio para cuatro personas; pero lo hubo para aquellas dos pobres mujeres, que, empapadas sus ropas por la lluvia y ateridos por el frío sus enerpos, subieron al coche, llevando el niño en brazos.

En la bajada del puerto, hasta llegar al pueblo de Guadarrama, el rey, que llevaba á su lado á una de las desventuradas, siguió preguntando. Fué un relato de miserias sin cuento, de dolorosos infortunios, el que el monarca oyó de aquellos humildes labios femeninos, que ignoraban á quién se dirigian sus quejas. Sin recursos, sin medies de qué valerse, hambrientas, ateridas de frío, venian á Madrid.

El rey sacó cuanto dinero llevaba, reclamó el que tuviescn sus compañeros de viaje; todo ello representaba poco, un puñado de pesetas. Lo que era mucho era la generosidad, la grandeza de alma del monarca asociándose al infortunio, tratando de aliviar á los desgraciados las penalidades del camino.

Así llegaron á Guadarrama sin que las desdichadas mujeres supiesen quién pudiera ser su lavorecedor y sospechando á lo sumo que era perso-

# LA SENORITA POR JAVIER DE MONTEPIN

(CONTINUACIÓN)

Los lebreles se encarnizaban contra la puerta... Arañaban la madera, la mordian y no cesaban en sus rabiosos grunidos. Hubiérase creido que ambos estaban atacados

de hidrofobia. -¡Qué extraño es esto!-dijo el funcionario judicial.—¿Por qué se ensañan contra la puerta?

-Porque conocen que detrás de ella hay algo de sospechoso-respondió el doctor.-Es preciso

El alcalde intervino. -La casa está deshabitada-dijo.-Pertenece á un tal Losicau, comerciante de Paris...

Gilberto frunció las cejas y replicó: -Hace pocos dias he visto aquí un pintor haciendo reparaciones... ¿Dónde está ese hombre? El conductor del omnibus de Monrtfontaine que estaba presente, respondió:

-Hace cinco dias que no se le ve por aquí. Debe haber vuelto á Paris. Los perros llegaban al paroxismo de su furor.

-Que vayan á buscar un cerrajero para que

abra la puerta-ordenó el alcalde. Diez minutos después la puerta se abría, y los perros, mostrando sus agudos colinillos, se lanzaron en la casa; pero en vez de subir la escalera siguieron el pasillo del piso bajo, que conducía al jardin, y atacaron la puerta que daba acceso al

mismo.

El doctor la abrió. Agra y Nello se hallaron de un salto al lado

na de valimento á juzgar por el saludo de los peones camineros.

En Guadarrama, en la fonda de Castilla, mandó el rey que se preparase una merienda.

De ella participaron todos. Ofreció el rey á las mujeres conducirlas hasta Madrid, y éstas dieron las gracias, diciendo que preferían aguardar la llegada de sus maridos, y cuando repetían al Monarca por centésima vez las palabras de gratitud consiguientes, descubrieron quiénes eran sus generosos favorecedores. Unos chiquillos gritaban en la calle:

-¡Viva el rey! Y las mujeres, mudas de estupor, en el colmo del asombro, siguiendo su primer impulso, echaron à correr, asustadas por lo inverosimil de su aventura. Cuando volvieron, cohibidas y medro-

sas, no se atrevían á hablar. El rey se despidió de ellas, prometiendo auxiliarlas á su llegada á Madrid.

(De el Heraldo de Madrid).

Buen reclamol

Los americanos son maestros inimitables en asunto:

En San Luis, el director del Imperial Theater hizo há poco colocar por las calles un aviso pidiendo para antes de mediodía 500 gatos vivos á cambio de otros tantos bi lletes de favor.

Inmediatamente todos los golfos de aquella ciudad se dedicaron á la caza de gatos, apoderándose lo mismo de los regalados mininos de las buenas casas que de los abandonados en los desvanes.

A las once, el director tenía los 500 gatos, y dió orden de cerrar la caja y las puertas del teatro. Después hizo ceso las horas necesarias para hacer la travesía, atar al cuello de cada morrongo una hermosisima cinta con un cartelito en que se leia:

A partir del lunes!

¡Pieza sensacional! ¡La pata del gato! Después de lo cual abrió las puertas y soltó los 500 gatos por las calles de San Luis, produciéndose un alboroto fenomenal. El reclamo estaba hecho, y el público

llena diariamente el Imperial Theater.

Era el Sr. Valero de Tornos una de las figuras mas salientes y simpáticas del periodismo espai nol, al cual dedicó desde muy joven todas sus energías, colaborando, dirigiendo y fundando multitud de diarios y revistas, algunas tan nota bles como La raza latina y Gente Vieja. Archivo inagotable de anécdotas, historias y sucedidos, sabía relatarlas con amenidad encantadora y sin-

gular donaire. Diputado á Cortes á los veinticinco años, acompañó á doña Isabel II en su destierre á Francia, y figuró mucho en política, aunque jamás llegó á ocupar en ella altos puestos, debido, sin duda, á las condiciones de consecuencia, modes-

tia y honradez. Silvela le decia muchas veces:

-Debías estar cansado de ser ministro. Y, sin embargo, cuando tenía andado todo lo mas dificil para ello, Valero, sin atender estos ni otros estímulos, dejó súbitamente la política por la literatura, á la cual se consagró en todos los periódicos mas leidos de España, y en algunos muy importantes, fundados por él mismo, como La Raza Latina, que sostuvo veinte años, y donde escribian los literatos mas distinguidos de España y Francia, y recientemente Gente Vieja. Vivió muchos años en Paris, y conocía la vida

y literatura francesas como las de su patria. Publicó varios libros literarios muy amenos, como Fiambres, Pláticas políticas, Crónicas retrospectivas, y obras de jurisprudencia recomendabilísimas, pues también fué, allá en sus mocedades, abogado de merecida y grande reputa-

Trabajador infatigable, Valero de Tornos ha muerto pobre. ¡Descanse en paz el veterano periodista!

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SAN-DALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.-Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

134 del pozo, apoyaron sus patas delanteras en el brocal, y con el lomo encorvado, las uñas erispadas, dilatados los vientos, aspiraban las emanaciones que subian hasta ellos, y luego comenzaron á ahullar de una manera lúgubre y tris-

> Gilberto se vió obligado á sujetarlos con la cadena para contenerlos.

El funcionario judicial se volvió hacia la multitud de curiosos que habian invadido el jardin. -¿No hay entre vosotros un hombre dispuesto, drada. que baje á explorar lo que hay dentro del pozo? -Yo bajaré-respondió un pocero del pais;pero necesito que me ayuden.

Varios aldeanos se acercaron. El obrero puso el pié en uno de los dos cubos, y agarrándose con una mano á la cuerda que corría por la roldana, fué descendiendo lentamente

al interior del pozo. Durante algunos minutos la emoción general fué inexplicable.

Reinaba un silencio absoluto. De pronto se oyó la voz del pocero.

-¡Aquí el cuerpo del jorobado!-gritó. Un murmullo confuso circuló por entre la mul

titud. Todo el mundo hablaba á la vez. Era preciso sacar el cuerpo. Fué una operación facil, porque el desgraciado

niño pesaba muy poco, y pronto su cadaver estuvo fuera del pozo, así como un lío de ropa, en el que se halló la bolsa de cuero reglamentaria de los ordenanzas del telégrafo. -Ved si está en la bolsa el despacho que me es-

taba dirigido-dijo Gilberto. La bolsa estaba vacía. El doctor se acercó à Raoul à le dijo al oido: -Felipe y Julián han pasado por aqui.

-¿Qué pensals hacer?-preguntó Raoul. -Por el momento nada, porque necesitamos aún de Julián Vandame... Pero ya le llegará la hora al miserable.

Y dirigiéndose al funcionario judicial, le dijo:

En la Basilica se celebraron hoy los oficios propios del Sábado de Gloria. Después del canto de las Horas Canónicas, el oficiante procedió á la bendición del fuego y del Cirio Pascual, que fué llevado al altar mayor, entonando el coro las letanías mayores. Terminadas éstas, comenzó la misa solemne, y al llegar al Gloria in excelsis Deo, fueron descubiertos los altares, el órgano dejó oir sus armoniosas voces, y las campanas de todos los templos fueron lanzadas al vuelo. A esta tradicional y alegre nota acompañó, como siem-

pre, la del disparo de cohetes y petardos. El toque de Gloria lo anticiparon los conventos, hasta el punto que este año se inició á las diez menos cuarto. Al alegre toque fué descubierta la Imagen de Nuestra Señora de los Desamparados en su capilla á los acordes de la Marcha Real, y entre una lluvia de multicolores aleluyas. No fué muy general el vuelo. De las once campanas del Miguelete solo se voltearon cuatro, llana. y algunas torres públicas permanecieron mudas.

En la plaza de la Constitución, la sociedad de los «Gloriosos», disparó una traca de ochenta metros, que rodeaba la fuente, cuyos truenos encerraban gran cantidad de dulces.

También la citada sociedad obsequió con un valioso pañuelo de seda, color crema, al dueño del primer carro que entró en dicha plaza, siendo el agraciado Angel Perez Balaguer, vecino del llamado Rincon de San Lorenzo, quien hizo la entrada por el puente de Serranos, burlando á sus com-

petidores, recorriendo calles poco frecuentadas para llegar primero à la meta. También obtuvo premio, no por unanimidad, sino por mayoría de votos, el dueño de un pacientisimo burro, Juan Monleon Pascual, de Almácera, quien se dedica á la venta de aceitunas. El borriquillo fué adornado con una artística corona de flores naturales y el conductor con una selecta caja

No faltaron fotógrafos que sacaron instantáneas de este concurso. Para el próximo año se proyecta celebrar una original fiesta en vista del éxito que han obtenido este año los «Glorioros». En la plaza del Mercado también fué favoreci-

do con una corona de alfalfa, legumbres y flores, un humilde asno, propiedad de una popular vendedora. Cuando reciban nuestros lectores el presente número habremos entrado en Pascua de Resurrección. Celebraremos que nuestros lectores saboreen

con salud y alegría la popular mona. -En el Grao y Cabañal, se celebró esta mañana también la tradicional ha de los sayones y granaderos, asistiendo á este acto mucha gente. En las embarcaciones surtas en el puerto se izó el pabellón y sonaron ruidosamente las sirenas.

-Mañana, como festividad de la Pascua de Resurrección, se cantarán en la Basílica solemnes maitines y laudes, que comenzarán á las seis de la mañana; á continuación se dirá la misa de Renovación, y á las nueve y media la solemue, en la que oficiará de pontifical el obispo de Loryma Sr. García, quien al terminar el santo sacrificio, dará al pueblo fiel la bendición Papal, cuyo acto será de diez y media á once de la mañana, pues en este día no hay sermón en ningún templo.

-Con motivo de las próximas Pascuas de Resurrección, en la secretaría del Palacio Arzobispal han sido colocadas listas de felicitación al señor vicario Capitular y al secretario de este Arzobispado, que se han llenado de firmas de gran número de personas que han acudido á cumplimen-

-El alcalde se preocupa en la adopción de medidas que eviten en lo posible las desgracias que origina la aglomeración de gente en los apeaderos de los tranvías. Al efecto ha publicado un bando que será fljado permanentemente en el interior de todos los coches, conteniendo las siguientes pre-

Cuando haya aglomeración de gente en los puntos de parada, las empresas dispondrán se entreguen números de orden de tantas clases cuantas sean las que tengan los carruajes. No se permitirá la marcha de ningún vehículo que lleve exceso de viajeros. Solo se permitirá un exceso de seis u ocho que suban durante el trayecto. Las empresas serán responsables de estas faltas, menos que no justifiquen haber hecho todo lo posible para evitarlas.

-Deciamos hace pocos dias, al dar cuenta del fallecimiento de nuestro querido amigo D. Luis Burgos, que uno de los amigos mas íntimos de

-Ya estais sobre la pista, caballero... Podeis continuar la información... Por mi parte procuraré ilustraros lo mejor que pueda.

-Os agradezco mil veces, doctor, el precioso socorro que habeis tenido á bien prestarnos,-replicó el magistrado.-Sin vos nada hubiéramos

-¿Puedo retirarme?

-Sois completamente libre. El doctor y Raoul regresaron á la Casa cua-

Allí Gilberto reunió diferentes papeles de los que hizo un paquete que cerró y selló, poniendo en el sobre esta dirección: «Señor procurador de la República del distrito

En su oficina del Palacio de Justicia. - Paris.» En seguida se entretuvo hablando largamente con Raoul.

A las nueve un campanillazo se hizo oir en la verja del parque. Gilberto y Raoul lo oyeron y fueron á abrir ellos mismos.

Un furgón de pompas fúnebres, conducido por el cochero Saturnino, á quien conocen nuestros lectores, estacionaba en la avenida. El furgón entró en el parque y se detuvo al pié de la escalinata de la casa.

La caja fué abierta, y algunos minutos después recibió el ataud que contenía el cuerpo embalsamado del conde Maximiliano de Vadans. El dector dió algunas órdenes á Guillermo y se

ınstaló con Raoul en el cupé del furgón, que tomó el camino de Compiegne. Al dia siguiente, a medio dia, Raoul de Cha llins se presentaba en casa de su primo Felipe.

Julián lo hizo pasar al despacho de su amo. Raoul tenia el rostro sombrio. -Bien venido, querido primo, -dijo el abogado. -No sabia qué pensar de vuestra ausencia... Estaba inquieto ...

éste era el celebrado tenor Paco Viñas. El Sr. Domenech ha recibido carta del eminente artista, contestación al telegrama en que se le participaba la noticia de aquella desgracia, y en ella le dice:

«La pluma casi me tiembla en la mano al escribirle estas líneas, por la impresión de tristeza y profundo pesar que produce en mi corazón la inesperada noticia del fallecimiento de nuestro pobre Luis. Con él he perdido un hermano; sus constantes pruebas de verdadero cariño hacian que yo le considerase como algo mas que un amigo, y su muerte paréceme la de un ser queridisimo de mi familia.

A su último telegrama, no obstante haberme preparado bastante el primero para recibir el terrible golpe, me resistía á darle crédito. Lo recibí en el mismo momento en que me disponía para ir à la Catedral à cantar el Miserere. Al pobre Luis le dediqué esta sublime oración, y en mi garganta no había mas que lágrimas.»

Y efectivamente el notable tenor, según leemos en la prensa de Sevilla, cantó magistralmente el famoso Miserere de Eslava, arrebatando con su hermosisima voz, impregnada de dulcísimo sentimiento, al numeroso concurso que se congrega ba bajo las vetustas naves de la Catedral sevi-

¡Cuán agenos estarían aquellos fieles de que los tiernos acentos de Paco Viñas, iban entremezclados con suspiros y lágrimas!

-La Junta municipal del Censo acordó en la sesión que ha celebrado hoy, bajo la presidencia del alcalde Sr. Ordeig, y que comenzó á las ocho de la mañana y terminó á las cinco y media de la tarde, informar favorablemente todas las reclamaciones justificadas, y desfavorablemente las que no llenen los requisitos legales.

El número de reclamaciones de inclusión asciende á ciento cuarenta y nueve, y dos rectificaciones de nombre.

-Reuma.-Unico antireumático que no fracasó; único que jamás faltó á la 1.ª fricción, calmando el dolor, el Bálsamo antireumático de Orive. 2 pesetas frasco. Depósito: Farmacia de Aliño. -El Malta Kneipp resulta un alimento indis-

pensable para ancianos, jóvenes y niños. Se vende en el Gimnasio Belenguer, Serranos, 15, y en la Farmacia Kneipp, Call, 22, Barcelona. -No viajeis sin llevar en vuestra maleta un frasco de Sales de Mediana de Aragón y dos cajitas

de sales para el Agua del Pilar. -Esta mañana se han hecho efectivas, en los sitios designados, las limosnas otorgadas por S. M. el rey en bonos de á peseta. Mañano domingo continuará el reparto. -Los trenes de la línea de Madrid trajeron ayer

y hoy gran cantidad de cestos llenos de panes quemados procedentes de los pueblos de la Ribera y en especial de Alberique, de los cuales tan grande consumb se hace cul nuestra capital durante las fiestas de Pascua. -Con motivo de ser mañana primer dia de Pascua se ha suspendido el concierto que la Banda

Municipal tenía que dar en el pasco de la Glorieta,

y en su consecuencia lo celebra el jueves próximo en el pabellón municipal de la Alameda, de cinco -La Compañía Arrendataria del cobro de las contribuciones ha acudido en queja ante el señor delegado de Hacienda, contra el alcalde de Utiel, que siempre está ausente de dicha población, haciendo imposible las gestiones cobratorias por via

de apremio. -Por la dirección de Sanidad marítima fueron despachadas hoy para Málaga varias de las embarcaciones que se dedican á la pesca del bou, y que van á cargar tomates primerizos para conducirlos á los mercados de Valencia y Barcelona.

-Uno de estos dias se publicarán los anuncies subastando las obras de la nueva Fábrica de Tabacos, y en el próximo mes de octubre comenzarán éstas, continuándolas sin interrupción alguna, para lo cual ya tiene instrucciones el señor delegado de Hacienda. -Enfermedades del ano.-Sin operarlas trata el

médico especialista Sr. Iñiguez de Montoya. Colón, 17. Consulta de diez á una. -Arados de vertedera para todos los cultivos.-

Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

### Crónica RELIGIOSA

del Mercado, celebrará en la Parroquial de los Santos Juanes, durante los dias 27, 28 y 20 del corriente, un solemne Tríduo, estando encargados de los sermones los elocuentes oradores PP. Miguel Begues y Vicente Berdeguer y D. Justo Mar-

La Nueva Asociación de San Vicente Ferrer

-Después de la muerte de Genoveva tenia necesidad de aislarme, demasiado lo comprendeis,respondió el vizconde.-No hubiera vuelto aún, á no haber recibido la orden de constituirme prisionero hoy mismo.-Mi causa se verá ante el jurado dentro de tres dias, y vengo á preguntaros si estais preparado para mi defensa.

-Perfectamente preparado... Podeis contar conmigo... ¿No dudareis del triunfo, eh? -Dudo de todo-respondió Raoul con acento

desanimado. -¡Haceis muy mal!... Debeis esperar. -¡Sólo espero en Dios!-dijo Raoul alzando los ojos al cielo.

-En Dios y en vuestro derecho, porque vuestra inocencia se impone, y no comprendo cómo la fiscalía ha solicitado que se celebre vista pública ante el jurado, y no ha pedido el sobresei--¡Los hombres tienen ojos para no ver, y oidos

para no oir!... ¿Me visitareis en la conserjería antes de la vista? -Si, porque necesitamos ponernos de acuerdo

sobre ciertos puntos. -Os esperaré. -Vais ahora mismo á la conscriería?

-- Al salir de aquí. -: Habeis visto al doctor Gilberto?

-El doctor Gilberto ha partido esta mañana para el Havre. -¡Para el Havre! -Sí, y esta noche se embarcará para New-

-¿Y qué va á hacer en América? -Inquieto del inexplicable silencio de la persona que unicamente puede darle datos de la existencia de la hija de nuestro tio, ha resuelto ir

él mismo á buscarlos... Su ausencia durará un -Lo siento por vos, primo. -¡Por mí! El doctor Gilberto debía prestar gran apoyo a

tines Alcayne, y para el de la fiesta principal que se celebrará el dia 30, está encargado del sermón el elocuente orador D. Juan Bautista Aguilar, beneficiado de esta santa Metropolitana Basílica, y en honor al santo, todos los sermones serán en el dialecto del pais.

### Noticias MILITARES

grama del ministro de la Guerra disponiendo se conceda iudemnización y pluses extraordinarios á los jefes, oficiales y tropa que han permanecido fuera de los cuarteles con motivo del viaje

ronel de artilleria D. José Llinás Breva y el teniente coronel de caballería D. Aniceto Rebollo

-Ha quedado en situación de reemplazo el comandante de la zona de Teruel D. Eduardo Gon-

del 7.º depósito de reserva de caballeria á favor del comandante D. Miguel Carrasco Navarro.

tado tomar parte en el concurso para ingreso en la Escuela superior de Guerra.

preses de San Miguel de les Reyes. -Por delegación del señor capitán general, el gobernador militar, Sr. Ximenez de Sandoval, ha

En la misma Sección han ocupado el banquillo de los acusados Consuelo y Adela Ribera, procesadas por injurias, las cuales han sido defendidas por D. Ernesto Ibañez Rizo, habiendo actuado de

-En la Sala de lo civil han informado D. José Gadea Orozco y D. José Forcada.

### ESCOLARES

Los que descen matricularse deberán acompahar a la instancia, que ira dirigida al Ilmo, señor director y que precisamente ha de ser de puño y letra del interesado: La partida de inscripción en el Registro civil; una certificación, papel simple, de hallarse revacunado; un timbre movil de diez céntimos y 7 pesetas 50 céntimos en metálico.

lencia deberán presentar legalizada la partida del

### SOCIEDADES

Buen número de dependientes de cafés, fondas y restaurants de Valencia, se han agrupado consuna sociedad de Socorros mútuos, y para fines

la formación de la sociedad, nos comunica haber nombrado á nuestro Director socio honorario de la misma; atención que agradecemos sinceramente.

guiente forma: Presidente, D. Antonio Guijarro; vices, D. Ramón Sanchis y D. Ramón Pons; secretario, don José Stengel; vices, D. Manuel Franco y D. Emi-

lio Climent; tesorero-contador, D. Julio Penas; bibliotecario, D. Tomás Araixa; vocales: D. Ramón Stingo, D. Estanislao Alberola, D. Francisco López, D. Filiberto Gamborino, D. Salvador Maraguat, D. Antonio Sampere, D. Isidoro Llobregat, D. José Forés, D. Fernando Piquer, D. Isidoro Torres, D. Patrocinio Cebrián y D. Julio Mar-Martin Monmeneu.

### Notas ARTISTICAS

talles de una carroza alegórica á Cervantes. En el

vuestra defensa, apoyo que yo considero como muy precioso.

claración escrita será leida en la vista. -;Pues bien, querido Raoul! ¡Confianza y valor!

conserjería, donde fué encerrado en una cómoda habitación. Desde la vispera los periódicos anunciaban la

ante el jurado. El Orimen de la calle Garanciere estaba á la orden del día y apasionaba á los aficionados á

bunal se veian asaltados de sinnúmero de peticiones de papeletas. Todas las celebridades parisienses deseaban

Felipe de Garennes y su madre no podian do-

de comparecer en el juicio. Julián Vandame no había oido hablar del doctor Gilberto, y este silencio le parecía de mal

El miserable pasaba su vida en trances mortales; cada tintineo de la campanilla le hacia extre-Llego el día del juicio.

de decir. Al salir de su casa á las nueve, preguntó á su

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEFONO NUM. 17

El señor capitán general ha recibido un tele-

-Han sido incluidos en la escala de aspirantes á pensión de la placa de San Hermenegildo, el co-

-Ha sido aprobado el nombramiento de Mayor -El primer teniente D. German Rubio ha solici-

-La autoridad militar ha dirigido una comunicación al primer teniente de infantería D. Abelardo Mariné, expresandole la satisfacción con que ha visto su proceder el dia que se sublevaron los

girado hoy la visita reglamentaria de cárceles.

### TRIBUNALES

En la Sección segunda han comparecido don A. M. y otros, procesados por delito de juegos prohibidos. Han sido defendidos por los letrados Sres. Tormo de Rebelo, Testor (C.), Royo y Sanchez Ocaña.

acusador privado D. Manuel Simó.

Desde el dia 26 del presente mes, hasta el 16 del próximo mayo, de 11 à 13 horas, queda abierta en la secretaria del Instituto General y Técnico la matricula para el examen de ingreso.

Los que sean de fuera de la provincia de Va-

Registro civil.

tituyendo con el título de «La Lealtad Benéfica« unicamente benéficos. Su junta directiva, al tiempo de participarnos

-La junta directiva de «Valencia Nova», sociedad regionalista, ha quedado constituida en la si-

El artista D. Carmelo Roda salió ayer en el correo para Madrid, con objeto de ultimar los de-

-Ha obtenido del procurador de la república la autorización para declarar por escrito, y su de-

-Gracias. -Mañana iré à veros. Raoul se separó de Felipe y se presentó en la

comparecencia del vizconde Raoul de Challins

emociones judiciales. El procurador general y el presidente del tri-

asistir á aquellos debates que, cualquiera que fuese su resultado, no podían menos de ser curiosos é interesantes.

minar su inquietud y ansiedad. La baronesa, citada como testigo, tenía miedo

M. de Garennes debía ver á Raoul, para quedar convenidos definitivamente en lo que habían

ayuda de camara:

(Se continuara)

### SUCESOS

En la calle del Sagrario de San Francisco hubo esta mañana un regular escándalo producido por un individuo, á quien un guardia municipal pidió el nombre para denunciarle por disparo de cohetes. El tal individuo fué detenido y entregado al juzgado.

-Andrés Cebria Rams, fué curado esta mañana de primera intención en la casa de Socorro del Puerto, de una herida en el brazo izquierdo, pro-ducida casualmente, según declaro. Pronóstico re-

# Diputación provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Escutia, celebró ayer la Diputación provincial la segunda sesión del actual periodo. Aprobada el acta de la anterior, fueron leidos y aprobados también, por unanimidad, los dictámenes de la comisión de actas que quedaron aver sobre la mesa.

Al manifestar la presidencia que iba á constituirse la Diputación, el Sr. Bort pidió la palabra, dictorio. sosteniendo que no podía constituirse la corpora-Sr. Nayarro. Enseguida suspendióse la sesión para que se reuniera la comisión de actas, y, reanudada á los pocos minutos, leyéronse el dictamen de ésta, proponiendo la aprobación de dicha acta, y el voto particular del vocal Sr. Pinto, pidiendo que se declarase grave, por llevar algunas protestas. Dictamen y voto particular quedaron sobre la mesa.

Preguntó el presidente si volvía á suspenderse la sesión para preparar la elección de cargos, y el Sr. Bort repitió que la corporación no podía constituirse si no se despachaba el acta del Sr. Navavarro. Y promovióse larga discusión, en la que tomaron parte los Sres. Serrano Larrey, Izquierdo (D. T.), Simó y Roger. Por fin, preguntó la presidencia si se constituía la corporación, votando en contra los Sres. Bort y Palafox, y en pró todos los | con algunas atinadas observaciones del cronista demás diputados.

Después de suspendida la sesión por algunos minutos para que los diputados se pusieran de acuerdo respecto de la elección de presidente, neral. vice y secretarios, procedióse á ésta, resultando elegidos: Presidente, D. José Alberola Serra; vice, D. Rafael Albiñana Marin, y secretarios, D. Vicente Eced Minguez y. D. Juan Bautista Soriano Rodriguez. El primero por 30 votos, y los restantes por 34.

Ocupada la presidencia por el \$r. Alberola, este dió las gracias por el honor que le habian dispensado sus compañeros. Dijo que dos años antes mereció igual distinción, y que en aquel entonces impetró el auxilio de todos los diputados.

«Si en aquella ocasión necesitaba yo el auxilio de todos-agregó-mucho mas lo necesito ahora, porque tanto por calamidades que afligen á la agricultura, como por la rebaja en la tarifa sobre trigos y harinas y la ley de alcoholes, la recaudación ha sufrido una disminución, que continuará creciendo si no sobreviene un remedio.

Propuso el nombramiento de una comisión permanente de defensa de los intereses de la agricultura, y que el personal de carreteras se ponga directamente á las órdenes de los alcaldes para faeilitar la construcción de vías de comunicación. Con respecto á gastos, pidió que se reduzcan, variando la organización de los Hospitales para que resulten menos gravosos á la provincia.

«Con la ayuda de todos-termino diciendocumpliremos el sagrado deber que el cargo nos im-

pone.» El vicepresidente Sr. Albiñana pronunció breves frases, ofreciendo á la presidencia el apoyo de todos los diputados para el desarrollo del programa expuesto. Y acto seguido procedióse á la votación de turnos para la comisión provincial, resultando:

Primer turno. - D. Antonio Botella Jaudenes, vivos. D. Vicente Veres Comin, D. Vicente Fillol Dominguez, D. Juan Izquierdo Alcalde, señor conde de Villamar.

José Palafox Llorca, D. Ramón Alapont Ibañez, D. Blas de Guzmán Perez, D. Manuel Simó Marín,

D. Manuel Cobos Sain. Tercero.-D. Juan Gomis Carbonell, D. Francisco Escutia Greus, D. Juan Bautista Valldeca-

bres Rodrigo, D. Adrián Sancho Mompó, D. José Moroder Penalva, D. Fausto Perez Ballesteros. Cuarto.-D. Lorenzo Lleó Martinez, D. Gonzalo Mompó Marzo, D. Juan Barral Pastor, don Manuel Llopis Sapiña, señor marqués de Castell-

fort y D. Francisco Serrano Larrey. Para el cargo de vicepresidente de la comisión provincial, fué elegido D. Juan Izquierdo, quien en un breve discurso dió las gracias y pidió el auxilio de todos los diputados para el mejor

éxito de sus gestiones. Fueron elegidos, para vocales de la Junta provincial del Censo electoral, los Sres. D. Manuel Llopis Sapiña, D. Vicente Ramón Martinez, don Lorenzo Lleó y D. Juan Bort, y para las comisiones permanentes y otros cargos, los siguientes: De Gobernación.-D. Enrique Fernandez de

Córdava, D. Pascual Testor Pascual, D. Juan Izquierdo Alcaide, D. Fausto Perez Ballesteros, don Francisco Escutia Graus, D. Juan Gomis Carbonell, D. José Alberola Serra, D. Salvador Latorre Usach, D. Vicente Cubells Chulia, señor conde de Villamar, D. Vicente R. Martinez, D. Manuel Llopis Sapiña, D. Juan Bautista Valldecabres, don blica. Antonio Botella Jaudenes y D. José Palafox Llorea.

De Hacienda .- D. Teodoro Izquierdo Alcaide, D. Vicente Fillol Dominguez, D. Mariano Roger Lopez, D. Francisco Serrano Larrey, D. Enrique Alberola Serra, D. Juan Bautista Soriano Rodriguez, D. Ramón Galvañón Dufohur, D. Juan Bort Olmos, D. Manuel Talens Garrigues, D. Lorenzo Lleó Martinez, D. José Moroder Penalva, D. Ramon Alapont Ibañez, señor marqués de Castellfort, D. Adrián Sancho Mompó y D. Eduardo Sanchis Tarazona.

De Fomento.-D. José Reig Canet, D. José Sastre Navarro, D. Vicente Eced Minguez, don José Huguet Palacios, D. Rafael Albiñana Marín, D. Antonio Pinto Codoñer, D. Blas de Guzmán Perez de Lema, D. Manuel Cobo Sanz, D. Gonzalo Mempó Marcos, D. Joaquín Santonja Lisbona, D. Juan Barral Pastor, D. Vicente Veres Comí y D. Manuel Simó Marín.

Director del Hospital, D. Juan Bautista Valldecabres; comisión auxiliar del mismo, D. José Reig, D. Antonio Botella, D. Adrián Sancho y don Vicente Ramón Martínez.

Director de la Casa Misericordia, señor conde de Villamar; comisión auxiliar, D. Eduardo Sanchis Tarazona.

Director de la Beneficencia, D. José Huguet; comisión auxiliar, señor marqués de Castellfort y D. Juan Gomis. Los nuevos directores dieron las gracias, con-

testando á sus discursos, así como á los de los senores Alberola, Albinana é Izquierdo, el Sr. Testor, quien les ofreció la cooperación de todos los diputados.

Se acordó un voto de gracias para la mesa de edad, y que constara en acta el sentimiento producido por la muerte del diputado D. Alfredo

Se procedió á señalar el número de sesiones que campaña, han de celebrarse en el período, acordándose que

sean cinco, aparte de las celebradas, y a las once en punto de la mañana. Y se levanto la sesión.

Sesion de hoy.

A las seis de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del alcalde Sr. Ordeig. Leida y apro-bada el acta de la sesión anterior, se entró en la orden del dia.

Sin discusión se aprobaron: los nombramientos de practicantes del cuerpo municipal de Sanidad, propuestos por el tribunal de oposiciones, dejando sobre la mesa un dictamen creando una nueva plaza de supernumerario, nombrándose para ocuparla a D. Antonio Gil Catala y de don Joaquín Mallen Garcés, para auxiliar-practicante del Mataderon; la instalación de un nuevo farol de gas en la calle del Temple, que se hizo por la alcaldia y la subasta del adoquinado de la calle de Játiva.

Fué nombrado jardinero primero D. Ramón Peris Rubio, y aprobadas varias bajas en el registro del arbitrio sobre puertas, entradas de carruajes de lujo y rótulos y faroles anunciadores, y se concedieron varias licencias de obras.

También se aprobó la reforma de la línea de la calle del Ave-María, abriéndose juicio contra-

Al darse cuenta de un dictamen de la comición hasta que se dictaminase sobre el acta del sión de Monumentos, proponiendo el nombramiento de una comisión especial do concejales que entienda en la forma de instalar definitivamente la colección paleontológica del Sr. Botet, después de breve discusión, en la que intervinieron los Sres. Martinez Aloy, Payá y Sanchis Bergón, se aprobó lo propuesto por el primero, siendo designados para formar parte de dicha comisión los Sres. Martinez Aloy, Sanchis Bergón, Guillém Engo, Marzal y Martin Mengod.

A continuación se puso á debate otro dictamen de la misma comisión, proponiendo se transfleran las diez mil pesetas consignadas en el actual presupuesto para la reparación de la torre del Miguelete al capítulo de obras, á cargo de la comision de Monumentos. Discutieron este dictamen los Sres. Martinez Aloy y Payá, siendo aprobado de la provincia.

Sin discusión se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Ensanche, de escaso interés ge-

Terminada la orden del dia se dió lectura á un real decreto referente á los Mataderos y á un dictamen de la alcaldía, basada en dicho decreto. A propuesta del Sr. García Dutrús, se acordó que pasara á estudio de las comisiones de Mataderos

A continuación se dió lectura á una instancia de la comisión de festejos de las calles de Cervantes y Padre Jofré, en honor del autor del Quijote, pidiendo se le faciliten algunas objetos para el mejor éxito de las proyectadas fiestas. Fué tomada en consideración.

La alcaldía presentó á la aprobación del Ayuntamiento la lista de gastos de la cantidad consignada para las fiestas que habían de celebrarse con motivo de la visita del rey á Valencia y que autorizó el anterior alcalde Sr. Polo.

El Sr. Beltrán (A.) pronunció un fogoso discurso censurando los gastos superfluos de 34.000 pesetas hechos por el Sr. Polo y pidiéndo que se instruya el oportuno expediente al citado concejal, incluyéndose en él la venta de un carruaje propiedad del Ayuntamiento à los talleres del Sr. Capuz. El Sr. Lopez (A.) defendió la conducta del se-

fior Polo. El Sr. Martinez Aloy terció en el debate sosteniendo que no procedía á la instrucción del solicitado expediente y que caso de instruirse formara parte con el juez instructor y auxiliar un

concejal letrado. Rectificó el Sr. Beltrán (A.) acentuado los cargos contra el Sr. Polo y pidiendo que fuera sustituido el Sr. García Rives por el concejal y abo-

gado Sr. Julián. El debaté fué largo y enojoso y de tonos muy

En votación nominal fué aprobado por 16 vo-tos contra 7 el instruir expediente al Sr. Polo por los gastos que realizó. Votaron en pró los seño-Segundo.—D. Joaquín Santonja Lisbona; don res Beltran (A. y R.), Crú, Galán, Fajarnés, Borrás, Martinez (I.), Marí, Marzal, Gil Roca, Garcia Rives, Suay, Guillot, Vicente, Tatay y Payá, y en contra los Sres. García Dutrús, Martinez Aloy, Martin Mengod, Gabarda, Sanchis Bergón, Lopez (A.) y el alcalde.

Explicó su voto el Sr. Sanchis Bergón, promoviéndose un ligero incidente.

También en votación nominal fueron designados los Sres. Crú y Julián jueces instructores, por 17 votos contra 5 de los Sres. Martinez Aloy, Martín Mengod, Lopez (A.) y el alcalde. Explicó su voto el Sr. Martinez Aloy.

Terminado el despacho ordinario, hicieron varias preguntas y ruegos los Sres. Sanchis Bergón y Crú, levantándose la sesión á las ocho y cuarto de la noche.

# Transporte gratuito de productos del campo.

Los Sres. Ivens y C.a., Sociedad en comandita, agentes en nuestra ciudad de la Compañia Trasatlántica, nos participan una noticia de alto interés general que nos apresuramos á hacer pú-

Se trata del transporte gratuito por los vapores de la Compañía mencionada de los tomates, patatas y otros productos alimenticios similares (excepto los plátanos) de Canarias á nuestro puerto, durante un periodo de tres meses, comenzados á contar desde el 1.º de mayo próximo.

La resolución de la Compañía Trasatlántica es, como se ve, de una gran importancia, y en parte ha de contribuir al abaratamiento de las subsistencias, con lo que se beneficiará de un modo directo y en cantidad no despreciable al pequeño proletariado, cuya vida, por una serie de concausas bien conocidas de todos, va haciéndose de dia en dia mas difícil.

El gobierno de Su Majestad, que dedica las preferencias de su atención á problema tan vital como el de las subsistencias, ha venido gestionando de la Trasatlántica la concesión importantísima de que damos cuenta en estas lineas, consiguiendo para todos y especialmente para el pueblo, el beneficio de consideración que aquella entrana. Uno y otra merecen bien de los que mira mos con simpatía cuanto tiende á beneficiar á la clase trabajadora.

### APOLO

A pesar de los buenos deseos de la empresa, la temporada de Pascua no podrá inaugurarse hasta dentro de dos ó tres días que tardará en reponer-

se la primera tiple señora Domingo. La compañía, entretanto, trabaja en los ensayos de las numerosas obras que tiene para estrenar con las que es seguro que hará una brillante

# ESCROFULA

y cómo librarse de ella.

No puede citarse autoridad mas competente en esta cuestión de «cómo librarse de la Escrófula», que la de un testigo de su curación. Cuando esto se ha obtenido, es evidente que se ha empleado el remedio á propósito para la Escrófula. El Sr. Bonet se encontró con que pudo librar á su hija de ella, dándole Emulsión Scott. Aquellos que sufreu de Escrófula tienen aqui, ante su vista, el consejo que les librará de dicha enfermedad. ¿Vale la pena el curarse? Léase la carta del Sr. Bonet. Calle de Balmes, núm. 185, Barcelona.



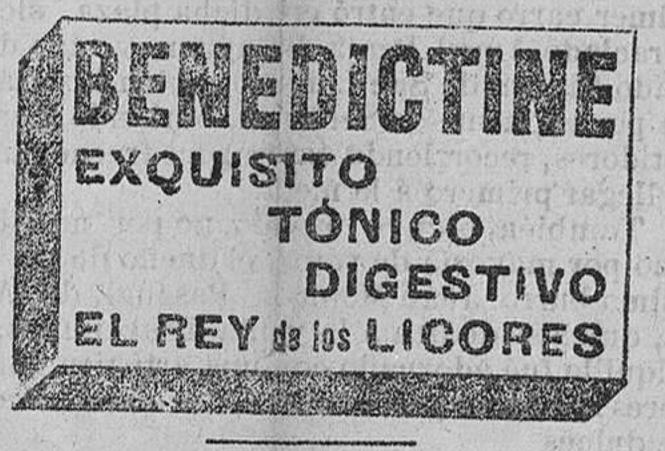
31 de agosto de 1903. Muy Sres. míos. Mi hija Constanza, de diez años de edad, sufría muchísimo de escrófula, y era tal su gravedad, que su vida me causaba serios temores. Mi intranquilidad ha desaparecido por completo, pues gracias á la Emulsión de Scott, la niña está sque da gusto verla: sana, robusta, con buen apetito y muy contenta. Recomendaré siempre la Constanza Bonet. Emulsión de Scott para los casos escrofulosos.

Suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m., ANTONIO BONET.

La Emulsión Scott libra siempre de la Escrófula y demás enfermedades de la sangre y de los huesos. No podemos hacer mas que ofreceros la incontestable prueba de esto: si no os librais de la Escrófula es porque no quereis. El remedio está dispuesto, es positivo, rápido y completo. Y la Emulsión Scott puede tomarse en todos los casos. Se compone de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa-la cual fortalece los huesos,—purifica la sangre y robustece y tonifica todo el sistema, echando fuera la enfermedad á medida que se expele.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Cárlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

# Diario de Avisos



### BANCO HIPOTECARIO DE ESPANA

PRÉSTAMOS hipotecarios al 425 por 100 de interés anual, amortizable à largo plazo de 5 à 50 años, sobre fineas rústicas y urbanas.

Agente del Banco: BENITO ALTET Calle del MAR. núm. 57.-VALENCIA 

SANOL PIZA, invento infalible para las quemaduras, contusiones y erisipeas. Las quetaaduras de primer grado quedan complemmente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo a mano. - 4 y 6 reales frasco. De venta en Valencia: Hijos de Blas Cuesta, y doctor Costas, calle de San Vicente. A todo el que lo solicite se le regalará un frasquito de SANOL PIZA.

Ungüento y Pildoras Hollovay. - Al cambiarse las estaciones, lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Hollovay es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa. Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga, sino que extirpa su mismo gérmen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece, y las llagas escrofulosas cesan de afligir al en-

### HUERTO DEL SANTISIMO SITUADO JUNTO Á LA ALAMEDA

Mañana domingo empezará la venta en este antiguo y acreditado huerto de la aromática fresa. También se sirven almuerzos y meriendas. Servicio esmerado para lunchs.

### Cinematógrafo de la Paz. Todos los dias sesiones variadas de gramófono

y cinematógrafo.—Por la tarde, á las seis, sesión

# UVAFRESCA

Se ha recibido en los ultramarinos de Joaquin Olmos, calle de San Vicente, núm. 181.

La Compañía de las ferrocarriles del Norte de Espa-na ha recaudado desde 1.º de enero al 7 del actual. 1.857.411'57 pesetas menos que en igual período del año anterior. En este déficit figura con 394.242'88 pesetas la línea de Almansa á Valencia y Tarragona, y con 82,115'88 la de Valencia á Utiel.

# PUBLICACIONES

Se ha publicado el número correspondiente á esta semana del periodico profesional El Magisterio Valenciano, que dirige D. Pablo Solan.

Se ha publicado la entrega 248 de la Biblioteca Sacro-Musical, que diriga el Sr. Antich Carbonell.

ARTE CRISTIANO .- Hermoso con hermosura artistica es el número que á Semana Santa dedica La Ilustración Española y Americana. En él figuran admirables reproducciones de obras celebradisimas, originales de maestros tan gloriosos como Alonso Cano, Strozzi, Morales (el divino), Ribalta, Mi-

guel Angel, Quintin Matsys, Bellini, Tiziano. Andrea del Sarto y Leonardo de Vinci. También aparecen en el mismo número fotografías de un soberbio retablo abulense y del santuario de Lourdes en el Vaticano.

En el texto sobresalen dos notables estudios ilustrados, acerca de «La parroquia de San Mateo» y de «El retrato de Jesucristo.

TRAJES DE NOVIA .- Bellisimós, y de tanta novedad como buen gusto, son los modelos de trajes de novia que La Moda Elegante reproduce en los grabados de También ofrece muchos y muy lindos modelos de vestidos y adornos primaverales y veraniegos para seño-

ras, senoritas y niños. Acompañan al número un primoroso figurín iluminado, gran Hoja de patrones de tamaño natural, y el tercer pliego de la útil é interesante obra de doña Mercedes Carbonell, «Tratado de corte y confección». En el texto comienza la publicación de la admirable novela Los caminos de la vida.

Los sucesos últimamente ocurridos en Francia acerc de la expulsión de las órdenes religiosas, y en particular de la orden de Cartujos, han producido en la opinión general un movimienso de unánime espectación y un extraordinario interés hacia aquellos religiosos, estando la atención de Europa, y hasta del mundo entero, fijada en la actitud que tomarian, y donde irian à establecerse para continuar la fabricación de sus célebres licores, conocidos universalmente con el nombre de Chartreuse, ó si, por el contrario, desistirian de este propósito y se vería para siempre privado el público de beber la verda-dera Chartreuse. Pero afortunadamente, no sucedió esto último, y así vió todo el mundo à aquellos Padres dirigirse à España, y fijar su residencia en Tarragona. Por esta razón no habían de faltar personas decididas que los apoyaran en su beneficiosa empresa y les proporcio-naran cuantos medios fueren necesarios para llevarla á cabo cuanto antes, y por este mismo motivo entraron en tratos con la Sociedad anónima «La Unión Agricola», que, proporcionandoles fábrica y local, los puso al fren-te de la fabricación como directores técnicos, explotando por su cuenta el negocio, y gracias á esa Sociedad, puede hoy dia el público volver a saborear el delicioso licor, cuya fabricación fué interrumpida en tan

Tres clases de productos fabrica actualmente «La Unión Agricola» en Tarragona, bajo la dirección técnica de los Padres Cartujos, que son: el licor verde, el licor amarillo, que es el de mayor consumo, y el elixir ve-

Estos productos se venden al público en botellas de litro, medio litro, cuarto y octavo de litro. El elinir, para que pueda ser transportado mas fácilmente, se vende en un frasco con elegante estuche de ma-

Al establecerse en España los Padres Cartujos, «La Unión Agricola» hizo registrar, como era natural, sus nuevas marcas, que, en previsión de lo que pudiera ocurrir, se idearon completamente distintas de las antiguas usadas para el licor fabricado en la Grande Char-

Nada mas sencillo que la marca que escogió «Le Unión Agrícola» para la distinción de sus productos que hizo registrer en 52 naciones distintas: «Liqueur fabriquée à Tarragone par les Péres Charteux, y ma abajo: «Preparados por los Padres Cartujos en la fábrica de La Unión Agricola, Sociedad Anónima, en Tarragona». Para el elixir cambia tan sólo el nombre de «L queur», que se substituye por el de «Elixir Vegetal». La etiqueta amarilla para el licor amarillo y verde para el elixir y el licor verde. En el medio hay también un rom-

bo amarillo y verde. Todos estos productos eran casi desconocidos antes del año 1849, y solamente el licor verde ó de la salud, como le llamaban, y el elixir vegetal eran objeto de un comercio de escasisima importancia y de consumo casi exclusivo de los alrededores de la Grande Chartreuse. Pero un hecho providencial vino á abrir nuevas puertas para hacer salir el célebre licor de aquellos bosques, donde ninguna carretera había penetrado todavia. En 1849, algunos oficiales de l' Armée des Alpes, de excursión por las montañas de la Cartuja, viéronse obligados á pedir hospitalidad al convento. Agradecidos por la cordial recepción de que fueron objeto y emocionades por la gran miseria de los religiosos, dijeron al Padre Garnier, que les había hecho probar el licor amarillo: - Padre mio, usted tiene aqui un verdadero néctar, sólo le falta la publicidad; desde ahora nos encargamos todos de hacer conocer los licores de la Chartreuse doquier vayamos».—Así cumplieron su palabra y pronto afluyeron los pedidos. El local de la destilería se hizo insufficiente, y en 1863 se instaló ésta en Fourvoirie, de jando en el convento solamente la manipulación, que constituye el famoso secreto de la Chartreuse.

La fabricación de los licores es lo que constituye e verdadero secreto encerrado en uno sala de la fábrica; éste es el santuario donde no entra para nada el profano. En este santuario se encuentran debidamente clasifi cadas todas las plantas é ingredientes que entran en la composición. En un gran laboratorio se hacen las diversas preparaciones, todas ellas complejas y delicadas; para dar una idea de ello, basta decir que entran mas de doscientos elementos distintos en la composición del elixir y de los licores. A Tarragona llegan los alcoholes fabricados de los mejores vinos, escogidos y destilados con un escrupuloso cuidado. Estos alcoholes están exentos de los graves inconvenientes que tienen los empleados por otros fabricantes y licoristas, que sin miramientos ni escrupulos de ninguna clase se valen de alcoholes artificiales tan antihigiénicos y perjudiciales, llegando á ser hasta un verdadero veneno. Los alcoholes emplea-

dos en la fábrica de Tarragona, como son de calidad su perior, mejoran con el tiempo en las grandes tinas, y enando a través de diversas operaciones y destilaciones se convierten en licor é en elixir, esperan muchos meses antes de ser expedidas para el consumo. Los alcoholes españoles, por su delicadeza extremada, hau permitido elaborar un licor superior al que se habia elaborade

Las propiedades de estos productos son inuumera. bles. El elixir vegetal (65°) no es ciertamente el licor mas agradable de los fabricados por los Padres Cartujos. pero es sin discusión el mas útil y el mas precioso. Su formula es muy complicada, y su fabricación dificilisima. Debido à los elementos y productos que entran en su composición, algunos de ellos rarisimos y de costosa obtención, posee cualidades inmejorables que explican las verdaderas maravillas operadas cada día por el elíxir en los síncopes, apoplegías, indigestiones, mareos, cólera, fiebres palúdicas, y en muchísimos otros casos en que la prontitud y la gravedad de una fatiga desconciertan la medicina y corren peligro de llevar un fatal desenlace. Es, en fin, inmejerable, y no tieue rival para toda clase de indisposiciones.

Son innumerables las cartas y documentos en que constan las curaciones verificadas por el elixir y el agra. decimiento de los beneficiados por él. El célebre explorador inglés Stanley declaró hace algun tiempo, ante un público numeroso, en Londres, que no había emprendido ninguno de sus viajes à través del Africa sin haber hecho antes una gran provisión de este elixir; gracias al que había podido muchas veces salvar la vida a sus compañeros y á si mismos. Los misioneros franceses, antes de partir para evangelizar las regiones ecuatoria. les, piden siempre que su maleta esté bien provista de

El licor verde (53°) es uno de los licores en que el alcohol es mas elevado: no obstante, es esencial nente higiénico. Es un intermedio entre el elixir y el licor ama. rillo; posee parte de las propiedades del primero y parte del delicado aroma del segundo. Es el preferido en los paises del Norte y sobre todo en Inglaterra. Es mucho mas purificado que ninguno, puesto que por melio de ciertas operaciones se quita á los alcoholes empleados la pequeña parte de cualida les nocivas que potrian contener y que contienen todos los alcoholes, hasta los de vino, y se les hace desaparecer el poco de sabor acre que les podria quedar. Después de la conida el licor verda facilità y hasta asegura una buena digestión. Después de un largo camino impile el enfria niento; en to loi los casos no ejerce sobre el estó nago esta acción pasada que hace decir de ciertos licores que conservan los allmentos en lugar de digerirlos.

Y ¿qué diremos del licor amarillo?

No haremos elogios exagerados y solamente deberiamos repetir cuanto se ha dicho y escrito ac rca del mismo. Es el rey de los licores. El es el que sobre los demás ha excitado y desespera lo á los falsificadores. La pureza con que los Padres Cartujos elaboran el licor amarillo queda demostrada haciendo notar la perfección con que son equilibrados y armonizados un sin fin de aromas, saboreándolos todos sin distinguir ninguno. Este es precisamente el punto más delicado y el blanco de todas las imitacionas. Para su fabricación se han abstenido los Padres Cartujos de emplear todas aquellas plantas más ó menos tóxicas ó venenosas y de sabor fuerte, que dominan en grau número de licores, desgraciadamente demasiado populares, en que el fabricante se preocupa poco de la calidad del alcohol porque cree que la misma planta mejora ó arregla el alcohol. Es muy dificil enumerar todas las plantas que entran en la composición del licor amarillo, pero puede asegurarse que todas las recetas ofrecidas al público o practicadas en las destilerias para haser licer como el que fabrican los Padres Cartujos, se apartan enormemente de la verdad; y que todas las plantas empleadas por estos Padres son medicinales y además están de tal modo dosificadas, que no pueden jamás ser nocivas, cualquiera que sea la disposición en que se encuentra el estomago. Así es que en cualquier momento en que se tome este licor es agradable y produce resultados excelentes. Puesto en pequeña cantidad en el agua fres-

nicas durante los calores del verans. Con solo lo expuesto se comprende el valor de estos productos, que se recomiendan por si solos por las excelentes cualidades de que están dotados; advirtiendo al público que desconfie de toda clase de imitaciones sun: que sea con mareas más é menos parecidas, ya que el unico verdadero es el «Licor fabricado en Tarragona por los padres Cartujos.

ORUZ NUEVA,

(Detrás de la Fonda

NUMERO 1

ca constituye una de las mejores bebidas y más higié-

El mejor surtido de PERFUMERIA EXTRANJERA se encuentra en el

de París). Esta casa, á pesar de ger la más elegante de Valencia, lo vende todo mucho más barato que en todas partes. Acticulos de tocador, peinetas, monederos de plata y piel, agua de Colonia y Ron de Quina, clase finísima, á 8 y 4 pts. litro.

MILES de ENFE Mos sanaron del Estamago con el uso del

LE TO THE MENTS PIDASE FARMACIAS I DIL fites «SUM» le mejor para estrenimiento. PIDASE FARMACIAS Y DROGUERIAS. Con

Todas las misas que se celebrarán el lunes 24 de los corriontes en la iglesia parroquial de San Este-

ban, iglesias de las Siervas de María y San Juau de Dios, é iglesia parroquial de Paterna, serán en D. JUAN ESPIAUY BELLVESER

QUE FALLECIÓ EL 22 DE OCTUBRE DE 1904 Su viuda doña Josefa Perez Marrades, hermanos políticos y sobrinos, ruegan á sus demás parientes y

amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos. El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Toledo, y los Ilmos. Sres. Obispos de Solsona, Urgel, Jaén, Loryma y Coria, han concedido 100 y 40 dias de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles, por cada acto de piedad que practiquen en favor del alma del finado.

### Vacante eclesiástica. En la catedral de Segorbe se halla vacante la canonjía de dignidad de doctoral, pudiendo solicitarse el to-

mar parte en las oposiciones que se han de verificar para proveerla, hasta el dia 30 de mayo próximo.

Vacante Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular

de Petrés, dotada con el haber anual de 350 pesetas Plazo para solicitarla, 10 dias.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Navarrés. Puede solicitarse en el término de quince dias.

### MOVIMIENTO DE POBLACIÓN Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones signientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar. Nacimientos: Varones, 2.-Hembras, 1. Defunciones: Vicenta Mares Millan, de 64 años, San Esteban, 13, de bronco neumonía gripal.-Concepción Soler Peraire, de 37 años, Pasaje de Ripalda, de endocarditis reumática.-Catalina Albalat Ramón, de 49

años, Santisimo, 9, de apoplegía cerebral. Del distrito del Mercado. Nacimientos: Varones, 0.-Hembras, 1. Defunciones: José Alaber Folqués, de B años, Salinas, 23, de meningitis .- Matilde Arriera Pomadere, de 45 años, Hernán Cortés, 6, de asma-sintomático. - Desamparados Artal Senent, de un año, Bolseria, 50, de gastro-

Del distrito de San Vicente. Nacimientos: Varones, 2.-Hembras, 2. Defunciones: Vieente Belda Castelló, de 60 años, Cer-

vantes, 5, de brenquitis crónica.-Laura Peñaranda Cano, de 37 años, Maldonado, 18, de cardiopatía y gripe. -Enrique Olmos Bayo, de 9 dias, Borrull, 4, de bronquitis .- José Costa Bru, de 39 dias, Guillem, de Castro, 71 de atrepsia.-Ramón García Capellares, de 40 años, Hospital provincial, de septicemia.-Milagro Alfonso Igual, de 8 dias, Hospital provincial, de atrepsia. Del distrito de Serranos.

Nacimientos: Varones, 0.-Hembras, 0.

nimamet, de viruela confluente.

nes, 13.

REGISTRADOS HOY Distrito del Mar. Matrimonios: José Lavarías con Asunción Ribelles.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 4. Defunciones: Vicente Montañana Meseguer, de 33

Defunción: María Reverter Cervera, de 10 meses, Be-

Total: Matrimonios, 0 .- Nacimientos, 8 .- Defuncio-

años, Valencia, sin número (Benimaclet), de tuberculo sis pulmonar.—Sebastián Romen Diez, de 15 meses, Senda de Carmona, sin número, de bronquitis. Distrito del Morcado.

Nacimientos: Varones, 4.-Hembras, 3. Defunciones: Joaquin Mañez Victoria, de 5 años, Eixarch, 18, de eclampsia.-Leonor Olivert Planelles, de 34 años, Corset, 19, de cancer uterino .- Maria del Pilar Duato Chapa, de 18 meses, Calabazas, 12, de neumonia aguda. -- Teresa Ruiz Boruay, de mes y medio, Muela, 16, de infección gripal.—Desamparados Barrachina Gomez, de 14 años, Gibraltar, 15, de tuberculosis pulmonar.-Rafael Miró Abad, de 44 años, Corset, 67, de asistolia.-Concepción Pascual Bosch, de 4 años, Baja, 24, de tuberculosis mesentérica.

Distrito de San Vicente. Nacimientos: Varones, 3.-Hembras, 1. Defunciones: Dolores Badia Gregori, de 8 mesess, Aragón, letra F, de pneumonia gripal.—Teresa Giner Suay,

de 57 años, San Vicente, 150, de apoplegia cerebral.-Jaime Miguel Sebastiá, de 56 años, San Vicente, 150, de nefritis parenquimatosa.-Eugenia Ferrer Huerta, de 3 años, Viana, 5, de gastro-enteritis crónica.-Angela Gimeno Balaguer, de un año, Goleta, 2, de bronquitis aguda .- Rosa Viñals Martí, de 78 años, Hospital provincial, de congestión pulmonar.-José Valla, Cortina, de un año, San Luis Beltran, 16, de meningitis tuberculesa .-Vicente Fortuño Aguado, de 9 meses, Cobertizo de San Pablo, 1, de enterecolitis.

Distrito de Serranos.

Nacimientos: Varones, 2.-Hembras, 2. Defunciones: Josefa Laguarda Ferrer, de 4 años, Rincon de San Lorenzo, 45, de meningitis .- Aurelio Caballero Cuber, de un mes, Haertos, 6, de gastro-enteritis infecciosa.-José Burgos Cerezo, de 40 dias, Tauladella, Je pasmo.—José López Martinez, de 7 meses, Camino de Alboraya, 80, de catarro gastro-entérico.-José Peres Gimeno, de 14 meses, Garroferal, 6 (Benimamet); de VIruela confluente. Total: Matrimonies, 1 .- Nacimientos, 21 .- Defuncio-

# BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA .- San Jorge, martir .- El oficio y la misa son de la festividad del dia, con rito doble de primera clase, octava privilegiada y color blanco. CUARENTA HORAS.—Empiezan en la parrequia de San Bartolomé. Se descubre à las sels de la mañana, y se reserva à las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA .- Turno de Nuestra Senora de la Seo. CORTE DE MARIA.-Nuestra Señora del Sufragia

en Santa Cruz. Cultos para manana En Santa Catalina de Sena, la V.O.T. de Santo Do-mingo celebrará mañana, á las siete, misa de Comunión, y después el P. Director dará la bendición papal.

Par

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En los Carmelitas, las he manas de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresa de Jesús tendrán mañana, á las cinco de la tarde, en el salón de actos, la conferencia mensual, que dará el P. Director,

En la misma iglesia, à las tres y media de la manana se cantarán maitines solemnes; à continuación se cantará misa solemne, en la que se dará la Comunión á la V. O. T., y á continuación tendrá lugar la procesión.

=En San Agustín, á las siete se celebrará misa de Comunión en la capilla de Nuestra Señora del Consuelo y Correa; y por la tarde, á las cuatro, ejercicio con exposición, trisagio, sermón y procesión claustral.

### Observatorio METEOROLÓGICO

# de la Universidad de Valencia

22 de abril de 1905 Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA Barómetro, 760,60; termómetro, 14,4; humedad, 42; NNO

viento; despejado. Á LAS TRES DE LA TARDE

Barometro, 761,50; termometro, 18,8; humedad, 83; NNO viento; despejado. DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR

Temperatura máxima al sol, 28,4.-Máxima á la sombra, 19.2.—Minima à la sombra, 10,4.—Minima al reflec-tor, 8,6.—Evaporación en milimetros, 6,8.—Lluvia en mi-limetros, 0,0.—Velocidad del viento en kilómetros, 356. Observaciones astronómicas de mañana

El sol sale à las 5 horas y 13 minutos, y se pone à las La luna sale à las 11 y 16 minutos de la noche, y se pone à las 8 y 29 de la mañana.

### ESPECTACULOS

PARA MANANA

TEATRO PRINCIPAL .- A las 8,30 de la tarde y á tas 9 de la noche. - Gran compañía Alegría. TEATRO DE RUZAFA.-A las 8,30 de la tarde y á las 9 de la noche.-La boleta de alojamiento.

### Cotización de VALORES

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al dia 22 de abril de 1905: FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua al 4 por 100 interior: 77,60 d. Deuda amortizable al 5 por 100: 98,80 d. Obligaciones provinciales de Carreteras: 107,00 d. Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto: 108,00 d. Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel: 105,25 d. Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda series: 105,50 d. Id., id., id., tercera serie: 105,50 d.

Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión: Id., id., quinta emisión (Mataderos): 104,75 d. Id., ld., sexta emisión (Ensanche): 102,75 d. El síndico-presidente, Vicente Samper.

# Productos del Campo

### Precios y Observaciones

Burriana 21.-Naranja común, el millar, de 10 à 30 pesetas; Algarrobas, negra, la arroba, 1'75; Algarrobas, roja, la id., 1'50.

Sagunto 22.—Vino, la arroba, 1.25 pesetas; Naranjas, el millar, 26; Mandarinas, 12; Algarrobas, la arroba, 1.75; Cebollas, la id., 2.50; Aceite, la id., 11.75; Trigo, la varchilla, 3'75; Maiz, la id., 2'75; Habichuelas, la id., 6; jero.» Patatas, la arroba, 2.

# Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS EL 22 DE ABRIL Vapor Játiva, de Génova y escalas, con cargo ge-

DESPACHADOS. Vapor Diana, para Amsterdam, con fruta. Vapor Vestra, para Londres y escalas, con fruia. Vapor Serra, para Liverpool y escalas, con fruta. Vapor Olimpia, para Liverpool y escalas, con fruta. Vapor Játiva, para Huelva y escalas, de tránsito y

Vapor Primero, para Bilbao y escalas, de transito y Vapor Vicente Ferrer, para Barcelona, con cargo ge-

### BONG SERVICE OF THE S Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza Paris.—Cheque de banquero: 82,65. o dias vista: comercial: 31,35 à 31,75. Londres.-Cheque de banquero: 33,37. 8 dias vista, comercial: 83,00 & 33,10.

# Telegramas Bursátilos

Cotización del Colegio de Corredores Barcelona 22, á las 16. 

Cotización oficial.

Madrid 22, á las 18,15. En el corro se han cotizado hoy: El 4 por 100 interior, à 77,55.

Ayer publicaba la Gaceta el Reglamento del descanso dominical, con las modificaciones introducidas con arreglo al informe del Consejo de Es-

A continuación lo publicamos integro, teniendo en cuenta la importancia de las modificaciones y los intereses á que afectan:

### CAPÍTULO PRIMERO Prohibición del trabajo en domingo y clases que

Artículo 1.º Conforme á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de marzo de 1904, queda prohibido en domingo el trabajo material por enenta ajena y el que se efectue con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes. tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos y demás ocupaciones análogas á las menciona las, sin mas excepciones que las expresadas en la ley y en este Reglamento.

En esta prohibición se consideran incluídas las

empresas y agencias periodisticas. Art. 2.º Se entiende por trabajo material todo empleo de la actividad humana en que predomina el ejerefelo de las facultades físicas.

Art. 3.º A los efectos del descanso, se entiende que es trabajo por cuenta ajena el que se realiza por orden de un tercero, sin mas beneficio para el trabal ejecute que el jornal que recibe, y que el dad, cuando tiene lugar en la via pública ó puede observarse desde ella.

Art. 4.º No se hallan comprendidos en la prohi-

bleion expresada en el art. 1.º de la ley: El servicio doméstico.

Los espectáculos intelectuales ó artísticos. Los de ganadería y guardería rurales. Las Bibliotecas, Museos y demás centros de

Los casinos, circulos, billares y demás lugares

Las Sociedades obreras.

Cooperativas de consumos que solo expendan Para sus asociados.

Los frencos, a 82.80. Las libras, & 33,29. Las obligaciones del empréstito, à 98,60. Telegramas del dia 22 de abril De Paris, à las 15. 4 por 100 exterior.. 90,57 F.-C. Zaragoza. . 280,00 8 por 100 francės. . 99,30 Buffelsdoorn. . . 17.75 4 por 100 turco.. . 88,90 Ruso... Rio Tinto.. . . 1560,00 Versement. . . . F.-C. Norte. . . 170,00

De Barceloua, à las 18. Orenses. . Nortes. . . . . 47,95 De Madrid, & las 18. 77,55 Francos. . . . . 32,30

### DelEXTRANJERO

### Las islas Formosa.

Gibraltar.-En el buque almirante de la escuadra inglesa del Atlántico se ha recibido un despacho por la telegrafía sin hilos, confirmando el ataque de la escuadra rusa á las islas For-

La dimisión de Delcassée.

Paris. - Confirmase que el ministro de Negocios extranjeros ha presentado la dimisión. El presidente, Mr. Rouvier, le ha rogado la retirara. Delcassée ha aplazado veinticuatro horas el adoptar una resolución. La dimisión ha causado impresión. El corresponsal de The Times en Berlin refleja la alarma que esta dimisión ha producido. La misma impresión telegrafian de Viena. En Berlin, la opinión muestrase contrariada por la fría acogida que ha tenido la anunciada conferencia internacional para tratar de los asuntos de Marruecos.

### De la TARDE

Madrid 22, á las 16'40.

Viaje ampliado.

Es posible que el Sr. Cobián amplie su viaje á Canarias, á las posesiones del Muni, Golfo de Guinea y Rio de Oro.

Conferencias.

El Sr. Villaverde, el Sr. Gonzalez Besada y el señor conde de San Luis han conferenciado esta mañana extensamente, adoptando medidas para impedir alteraciones del orden en la manifestación obrera de mañana.

Los Sres. Villaverde y Gonzalez Besada han conferenciado también acerca del viaje del rey á Extremadura.

Los Sres. Villaurrutia y Villaverde han hablado también largo rato sobre asuntos internacionales. Al salir de la entrevista hemos abordado al ministro de Estado. Se ha mostrado reservado. «Pueden Vds. decir-nos ha manifestado-

que hemos tratado del viaje del rey al extran-Ha dicho luego que no ha recibido ninguna noticia oficial respecto á la dimisión de Delcassé ni al combate naval de las escuadras rusa y japonesa. Ha negado que el duque de Connaught ven-

ga á Madrid con una de sus hijas al regreso de su viaje al extranjero. «Si antes no lo hizo-ha dicho textualmentepor motivos de delicadeza, menos lo hará ahora, á no ser que quedase algo arreglado como resul-

tado del viaje del rey a Londres.» Le hemos interrogado acerca del matrimonio

del rey. «Pueden Vds. asegurar—nos ha constestado que no hay nada concertado sobre el asunto.» El ministro se ha despedido cariñosamente de

nosotros. «Siento-nos ha dicho-no tener noticias que comunicarles, ó ser éstas de tal índole que deba reservarlas.»

Tranquilidad.

Los partes oficiales recibidos por el Sr. Gonzalez Besada de provincias, acusan tranquilidad en toda la península.

Hasta el regreso del rey de su viaje á Extremadura uo habrá Consejo de ministros.

La Diputación. Confirmase que el señor marqués de Ibarra

presidirá la Diputación provincial de Madrid. El Descanso.

Ha insistido el Sr. Gonzalez Besada en que en el reglamento para la aplicación del Descanso se ha atenido en un todo al informe del Consejo de Estado, del cual forman parte personas de todos los partidos. Ignora la supuesta actitud de ciertos elementos conservadores por la publicación dei citado reglamento.

Madrid 22, á las 18,15.

Visita de inspección. El Sr. García Alix ha recibido denuncia de ha-

Art. 5.º Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales comprendidos en la prohibición del trabajo, que no se hallan expresamente exceptuados del descanso, permanecerán cerrados durante todo el do-

Art. 6.º Los establecimientos que han de permanecer cerrados todo ó parte del dia del domingo y que no tengan mas ventilación que la puerta, si en ellos habita el industrial, su familia ó dependientes, podrán tener aquella entreabierta, no expendan más que los artículos de su especial con un cartel en letra gruesa que anuncie que no se vende.

CAPÍTULO II De las excep iones del descanse en domingo Art. 7.º Se exceptuará de la prohibición del

trabajo en domingo conforme al parrafo 1.º del art. 2.º de la ley: Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción, ya por la índole de las necesidades que satisfacen, ya por razones que determinan un

grave perjuicio al interés público, ó á la misma industria, á saber: A. Las comunicaciones terrestres por ferrocarril, tranvías y carruajes de servicio público.

B. Las comunicaciones fluviales y maritimas. C. Las lineas telegráficas ó telefónicas y sus reparaciones.

D. La vigilancia y policía de caminos, canales, acequias y pantanos. E. Los arsenales civiles, diques y los talleres de reparación de buques.

F. Las fábricas productoras de gas, electricidad y energía eléctrica. G. Las industrias que tienen por objeto alquilar medios de locomoción.

H. Los establecimientos que tienen por objeto la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder.

En esta excepción no se comprenden las ta-

A este efecto se entiende por taberna los establecimientos donde se vende al por menor vino ó cualquiera otra bebida alcohólica.

Las autoridades cuidarán, por medio de la inspección, de que no se disfracen tiendas de bebidas por casas de comidas. Sin embargo de lo dispuesto, los alcaldes, de acuerdo con las Juntas locales de Reformas socia-

berse cometido irregularidades en la Delegación de Hacienda de Oviedo. En su consecuencia ha or- f la comisión de Actas, que la componen los seño denado al inspector del cuerpo Sr. Fragoso, que se encuentra en León, gire una visita á Oviedo para comprobarlas.

Ya no va. El Sr. Cobián ha negado que piense visitar el Muni, Golfo de Guinea y Rio de Oro. Entierro

Se ha verificado el entierro del cadáver del senor Valero de Tornos. Han presidido los Sres. Moya y los hijos é hijos políticos del finado. En el acompañamiento figuraban los Sres. Aguilera, Canalejas, Navarro Reverter, Chapí, los colaboradores de Gente Vieja y muchos literatos, escritores y periodistas.

Las procesiones

Las procesiones del Santo Entierro verificáronse ayer en casi todas las capitales sin ocurrir ningún incidente. En Bilbao se suspendió por causa de la lluvia. En Logroño asistieron dos concejales monárquicos, y los republicanos protestaron. En Huesca hacía un frio intenso. Las montañas vecinas hallábanse cubiertas de nieve. Esto quitó animación á la festividad.

La manifestación de mañana.

Hé aquí el orden que guardará: Carroza funebre con las coronas: representantes de las Sociedades obreras; comité socialista; federación de trabajadores; gremios con las banderas enlutadas. En la plaza de Toros, frente á la fábrica de galletas de los Sres. Cifuentes, se verificará el desfile ante las coronas. La comisión se trasladará luego al Cementerio, depositándolas sobre las tumbas de las víctimas.

### El Descanso dominical.

Los periodistas han preguntado hoy al Sr. Villaverde en qué condiciones podrian publicarse mañana los periódicos. El Sr. Villaverde ha dicho que poniendo las empresas en conocimiento de los alcaldes el haber contratado con los respectivos gremios el Descanso dominical en las condiciones estipuladas en la ley. Los directores de los periódicos se hallan reunidos en este momento en la redacción del Heraldo. Los periodistas, constituidos en sociedad de resistencia, se reunirán mas tarde en el salón de Conferencias del Congreso, Propondrán á las Sociedades obreras la solidaridad para esta cuestión.

El diputado Sr. Anglés asistirá mañana á la comisión como obrero. Piensa interesar al Sr. García Alix se reanuden las obras del muro de contención en el rio Segura para terminar la carretera de Cartagena á Mataró y otras. Con ello se remediaria la crisis obrera de Cartagena.

De Caceres.

Reina gran animación con motivo de la próxima visita del rey. El Ayuntamiento, la Diputación, el partido democrático, los círculos y sociedades levantarán arcos de triunfo y tribunas. Se han pedido flores á Murcia. Se cantará un Te-Deum en la iglesia de Santa María. En el Ayuntamiento habrá recepción y lunch.

El «Maria de Molina».

Segun despachos del Ferrol reina gran alarma con motivo de ignorarse el paradero del cañonero «María de Molina». Las familias de los tripulantes no ocultaban su ansiedad. Afortunadamente se ha recibido hoy un despacho en el ministerio anunciando que ha fondeado en Tenerife dicho barco. Sc aprovisionará de carbón y víveres para continuar su viaje á Cádiz.

"El Economista.,

Se ocupa del proyecto de auxilio a la Marina mercante. Entiende que ahora es necesario que las actuales Cortes tengan larga vida para que conviertan en ley el proyecto que es de capital interés. Añade que, como queda tiempo para introducir en él las modificaciones que se jazguen convenientes, es de esperar que los comerciantes españoles de América y aun los de la Peninsula manifiesten su opinión respecto á las reglas que en la ley se establecen.

El centenario del "Quijote,..

A las nueve y media se reunirá la comisión ejecutiva de los festejos del centenario del Quijote. Examinará los proyectos de las Sociedades y gremios adheridos. El gremio de vinos costeará una carroza representando la escena de la Dueña Dolorida y el fantástico viaje de Don Quijote y Sancho Panza en el caballo Clavileño.

# De la NOCHE

# De Castellón.

Castellón 22, á las 21,10. La Diputación provincial.

Esta tarde, á las cinco y media, se ha reunido la Diputación provincial en pleno, para su constitución, según previene la ley. Ha presidido el gobernador, el cual se ha retirado del local después de pronunciados los discursos de rúbrica y haberse constituido la mesa interina, formada por el diputado mas antiguo como presidente, y los dos mas jóvenes como secretarios.

les, podrán en las poblaciones de menos de 10.000 almas autorizar la apertura de tabernas en do-

mingo. I. Los establecimientos que tengan por objeto la limpieza, aseo ó higiene. J. Las fotografías.

L. Los puestos ó tiendas de flores, frutas y verduras.

Los transportes de alimentos á domicilio. M. Las droguerías al por menor, siempre que

N. Los vendedores ambulantes que expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de

O. Las farmacias y los bazares de objetos quirúrgicos y ortopédicos. P. Las empresas de servicios fúnebres. Q. La venta de artículos de comer ó beber en

los locales donde se celebren los espectáculos pú-R. La venta y distribución de periódicos y revistas, y los kioskos dedicados exclusivamente dicha venta en cualquier paraje.

S. Las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, en locales independientes de todo otro comercio. T. Las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad.

U. La expedición, carga y descarga de mercancías, así como los trabajos de salvamento y su preparación, por las Sociedades ó particulares. 2.º Los trabajos que no son susceptibles de interrupción por motivos de carácter técnico,

A. Las industrias cuya primera materia trabajada pueda producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

B. Las que reclaman la aplicación continuada de un agente como, por ejemplo, el calor, durante un periodo mayor de veinticuatro horas.

C. Las que exijan energía mecánica, cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico o elécla acción del agua, ó sea esta misma utilizada di- rios: rectamente.

Seguidamente se ha procedido á la elección de res D. Vicente Sales, D. Domingo Estellés y don Hipólito Fabra. Suspendida la sesión, retiróse aquélla á emitir dictamen, siendo éste favorable para todas las actas que no traen protestas. Dichos dictámenes han quedado veinticuatro horas sobre la mesa.

Se ha acordado que se celebren dos sesiones mas: una el lunes, á las nueve de la mañana y la otra el martes, á las tres de la tarde.

De veinte diputados que forman la Corporación han asistido diecisiete.

La Diputación provincial quedará constituida con catorce conservadores, tres republicanos, un silvelista, un liberal independiente y un car-

Se dan como seguros para los cargos de la Diputación provincial, los señores siguientes: presidente, D. Victorino Fabra; secretarios, D. Vicente Ferrer y D. Domingo Galope, y para el primer turno la Comisión permamente: D. Vicente Ferrer, D. Luis Giner, D. Tiburcio Martín, D. Victorino Fabra y D. Francisco Villalonga.

### Varias noticias.

Se encuentra en esta el presidente de la Federación Agraria de las provincias de Levante, senor Iranzo, con objeto de ultimar los preparativos del Congreso Regional Agricola que se ha de celebrar en el próximo mes de mayo.

-Ha sido bendecida solemnemente en la iglesia de la Sangre la magnifica pila bautismal de Carrara, que ha sido instalada en estos dias. Mañana, á las cinco de la tarde, se celebrará el primer bautizo, durante el cual, las campanas serán echadas al vuelo y tocará el órgano. -Ha sido muy bien acogido el fallo del ministro

de Agricultura trasladando la capitalidad del distrito forestal de Tarragona-Castellón á esta ca--En Montanejos ha sido asesinado un vecino,

llamado Joaquin Palacios.

Fausto.

### Madrid 22, á las 21,30. Perro hidrófobo.

Telegrafían de Barcelona que un perro de presa hidrófobo mordió á un agente de policía en la Puerta del Angel. El agente, al verse agredido por el can, sacó el revólver y le disparó un tiro; pero

con tan poca suerte que no hizo blanco. El animal huyó, perseguido por algunos transeuntes, que le hicieron varios disparos, mordiendo en su huida á tres personas.

Por fin, en la calle de Armeyo, un vecino, al

enterarse de lo que ocurría, sacó una escopeta y la descerrajó contra el rabioso perro, matándolo. Franceses y portugueses en Africa.

ciales portugueses y franceses enviados por los | llo de Windsor. respectivos gobiernos para la delimitación de la frontera en las posesiones que dichas naciones poseen al Oeste de Africa, sufre grandes peligros y prívaciones, debido á las constantes hostilidades de los indígenas.

El gobernador general lusitano envió considerables tropas para someter á los rebeldes, y aquellas no bastan, mandarán refuerzos las autoridades francesas.

Todos luchan con enormes contrariedades y seria inquietud por la falta de agua, pues los indigenas destruyen las fuentes.

> Gimeno Vizarra. Madrid 22, á las 21,45.

### El P. Nozaleda.

Vuelve á estar sobre el tapete la cuestión del P. Nozaleda. En la semana entrante quedará resuelto si va ó no á Valencia.

Un periodista visitó á dicho prelado, con intención de celebrar una interview, pero aquél mostrose impenetrable. La Dirección general de Penales.

Asegurase que en vista de que el candidato

### que presenta el ministro de Gracia y Justicia, senor Ugarte, para la Dirección general de Prisiones tiene muchos contrincantes apoyados por

otros ministros, quedará sin proveer algún tiempo dicha Dirección. Revuelo político. Entre los demócratas está causando gran revuelo la pasividad de los jefes, que anuncian que

no podrán conseguir el poder antes de que el rey realice el anunciado viaje al extranjero. Ante tales manifestaciones, los demócratas consideran perdido el tiempo que se emplee en aguardar la sucesión de Villaverde, ya que hasta después de otoño nada ha de ocurrir, y ya en esta época se habrán hecho las elecciones municipales y estarán nombrados á gusto de los conser-

### vadores los Ayuntamientos.

Desórdenes en el Riff. Comunican de Melilla que ayer se repitieron los desórdenes en la kabila de Mazuza. Los moros de ésta, reforzados por centenares de las del in- cho la lleva.

terior, fueron á quemar las propiedades de los partidarios del sultán. A las dos de la tarde comenzaron á arder los caserios en una extensa zona, y enseguida co-

D. Las que por la indole de las operaciones á que se someten las primeras materias, requieran para su desarrollo y terminación plazos mayores de veinticuatro horas.

cicio de las industrias sea indispensable hacer con un dia de antelación. F. Los servicios de interes especial que puedan afectar la seguridad personal de los obreros ó

la general de las explotaciones. Se hallan comprendidas en las disposiciones que preceden, las fábricas de hielo, las de cervezas, las de harinas, las de extractos y las de con-

servas vegetales. También lo están las operaciones necesarias en las minas para la reparación y limpieza de máquinas, frenos, cables y planos inclinados; las de desagüe, saneamiento y ventilación de pozos y galerías; las de reparación en los hundimientos: las de conservación de todo el material de saneamiento, y las de transporte mineral cuando el agente motor en el cable sea hidráulico ó eléc-

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar, si son comprendidas en el régimen común. En este caso, con informe del Instituto de Reformas Sociales, resolverá el gobierno lo que estime mas justo. Art. 8.º Se exceptúan, además, de la prohibi-

ción del trabajo, conforme al parrafo segundo del artículo 2.º de la ley, los trabajos de reparación ó limpieza, para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales, entendiéndose que solo se consideran indispensables para este efecto los trabajos de limpieza y reparación que, de no realizarse en domingo, impidan la continuación de las operaciones de las industrias o produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las

No se reconocerá excepción alguna por este concepto á los establecimientos puramente comer-

Art. 9.º Se exceptúan igualmente de la prohibición, conforme al párrafo 3.º del art. 2.º de la trico, siempre que éste sea puesto en función por ley, los trabajos que sean eventualmente perento-

1.º Por inminencia de daño, á saber:

menzó el saqueo. El tiroteo era vivísimo, llevando ventaja los rebeldes. Muchas mujeres y niños re-

fugiáronse en el campo español. En la plaza entran muchos leales huyendo de los ataques de los rebeldes.

### De Hon-Kong.

Un despacho de Hon-Kong comunica las si-

guientes noticias: La escuadra Rodgensweski carbonea en las islas Haimán.

La escuadra británica, surta en Hon-Kong, dá muestras de gran actividad, suponiéndose que se hará á la mar enseguida.

Las autoridades inglesas de esta Colonia negaron el permiso para zarpar á todos los buques extranjeros, so pretexto de que llevaban contrabando de guerra para los rusos. Un vapor que quiso partir aprovechando la niebla que reinaba, fué detenido por el acorazado inglés «Centuria». En cambio, un buque que conducía caballos para los

japoneses, marchó á su destino. Gimeno Vizarra.

# ostres variados

### ALGO DE POESIA

### LA LETRA DE CAMBIO

Desde luego no tiene el alfabeto punto alguno do pueda colocarte, aunque letra persistas en llamarte y pidas que te escriban un soneto. Girar á plazo fijo, ese es tu objeto: hacer el papel oro, ese es tu arte, y llevar el dinero á cualquier parte, cobrando un interés, es tu secreto. Pero letra ignorada ó conocida en la lengua oficial, de cualquier suerte, siempre serás imagen parecida

al ser humano, miserable ó fuerte; ¡qué mas letra de cambio que la vida, ni qué plazo mas fijo que la muerte!

CARMELO CALVO.

### Boda entre principes.

Dicen de Londres que, según aseguran los pe-

### De culinaria.

Guisantes á la inglesa. Una vez mondados, se ponen en agua hirviendo y se sazonan con sal y pimienta; cuando están cocidos se escurren, se ponen en la fuonte con un buen pedazo de manteca de vacas muy fina y fresca y con muchos pe-

Escalopez de salmon con manteca. - Se parte un trozo de salmón y se le quita la espina; se divide cada mitad en tajadas, cortándolas un poco al bies, se sazonan y echan en huevos batidos y pan rallado. Se calienta manteca en una cacerola, se colocan los escalopes y se hacen cocer por los dos lados dándoles vueltas. Se sirven con limón.

### Guerra de truts

Comunican de Nueva-York que se atribuye el viaje de mister Schwab á Europa al propósito de lograr que las principales factorías de hierros y aceros de la misma se adhieran á su proyecto de organizar un «trust» que haga la competencia al norteamericano.

# Adivine usted.



llamado... La palabra que le han dicho, en el pe-

La solución mañana.

Los servicios destinados á combatir las plagas del campo. Las demoliciones y reparaciones de carácter

idéntico carácter. 2.º Por accidentes naturales ó por circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, á

Las faenas agrícolas, de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, plantación y cultivo, así como para la vendimia, recolección, trilla, acarreo, almacenaje y demás auálogas, y todas las que se ejecuten por el dueño ó arrendatario del suelo.

clase, cuando accidentes naturales, como lluvias, nieves, etc., hayan hecho forzoso el descanso en otro día de la semana. Las faenas agrícolas é industriales que no pue-

Las faenas también agrícolas de cualquier otra

La asistencia y herraje del ganado. Las industrias de pesca y de conserva del pes-Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, dias y horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen por el gobierno; pudiendo permanecer abiertos los co-

### de comidas y bebidas en dichos sitios.

Art. 10. El domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del dia siguiente; siendo, en consecuencia, de veinticuatro horas la duración del descanso. Podrá, sin embargo, contarse en otra forma, que sustancialmente no altere dicha duración, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, aquel cóm-

la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

(Sigue á la cuarta plana.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

riódicos oficiosos, ha quedado definitivamente acordado que el enlace matrimonial de la princesa Margarita, hija del duque de Connaught, hermano del rey Eduardo VII de la Gran Bretaña, con el principe Adolfo de Suecia, tenga lugar con asistencia de los tios de la novia los reyes de Inglaterra, en el mes de julio próximo y que las ce-Dicen de Lisboa que la comisión mixta de ofi- remonias religiosa y civil se celebren en el casti-

dacitos de ésta por encima.



Está este hombre que echa chispas. Como que acaban de dirijirle un insulto muy grande. Le han

Solución á la charada en acción anterior: Cervantesco.

E. Los trabajos preparatorios que para el ejer-Las operaciones de dragado en los puertos, de

dan realizarse mas que en épocas determinadas

del año.

mercios de la localidad donde los mercados y las ferias ó romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos

### CAPITULO III Regulacion y duración del descanso en domingo.

Estos casos serán resueltos por el ministro de

# ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

Géneros de punto, mantele-LIQUIDACION VERDAD

Paz, 8, frente al café del Siglo. Calle DE LA PAZ, letra P Servicio à la carta.—Espe-cialidad en el café.

CASA LAVINA

Antonio Sánchez Ferris Almacenes de música, pianos, armoniums. Instrumentos para banda, orquesta y salón. Bajada San Francisco, núm. 29 Para recien nacidos Completo surtido en envoltorios de todas clases .- Puntilles y bordados finos. JOSEFA SALES

Calle Flasaders, 8 .- Valencia

Extracciones, empastes, ori-ficaciones y dentaduras artifi-ciales de todos los sistamas. CALLE PAZ, LETRA B Paz, 5, bis, Valencia. Telef. 882

Máquinas Alemanas para hacer medias, calcetines y demás géneros de punto. C. Calatayud. San Vicente, 170, Valencia.

EUGENIO BURRIEL PLAZA DE LA REINA, Dulces, bombones y especia-Hand para toda clase de encar-

> MATERIAL ELECTRICO DE TODAS CLASES RLECTRICISTA

Banquetes y lunchs.

LA ELECTRICA R INDUSTRIAL MIGUEL OLAYA San Vicente, 95 .- Teléfono 785. Material para gas y electricidad.--Ventiladores eléctricos.

Calle de San Fernando, 20 y 22 -Cafés extra, tostados al dia.

CASA IUBAT Calle de Zaragoza, 24, Valencia Optica, cristales Isometropes y de roca, electricidad, máqui-nas electro-medicales, aparatos para vinos, de ingenierla.

Papelería.—Objetos de escri-torio y dibujo.—Naipes finos y

RELOJERÍA DE Plaza de Cajeros, 10, y calle de San Vicente, 18.—Valencia.

LA ES RE LA Camiseria y corbateria, géneros de punto, bisutería JOSE GARCIA PASTOR

MUSICA

Manuel Armengod de Caieros, 10. y calle LUIS TENA Calle de San Vicente, 99

> Bar Versalles Espumosos, leche pura de cabra, aperitivos, fiambres extra, y especialidad en el café y

LA ESPECIAL Fábrica de guantes de todas clases.—Ultimas novedades en géneros de punto. Cruz Nueva, 1 .- VALENCIA (Junto à la calle de la l'as.)

Ultramarinos de SANTA TECLA PLACIDO SOLANA Calle Mar, 47 y Avellanas, VALENCIA

Especialidad á la vainilla.

Nuevo procedimiento de im-permeabilización, sin goma, con privilegio para toda cla-se de telas.--Calle Zaragoza, 11.

Elixir Zimmermann Antiséptico, higiénico y cu-BALSAMO ZIMMERMANN

Untura purgante para niños.
-Farmacias y droguerias. Los majores

Torres Hermanos y Lucia Calle Zaragoza, 13 y 15

MUEY" TINTE DE MARINO TORIJA

Sombrillas y abanicos.-No comprar sin visitar esta casa. San Vicente num. 2, Chaffan

Especialidad en Mayólicas.-Precios sin competencia. Vicente Martinez Sanz Calle Paz, 17, Valencia

PAPELES PINTADOS y objetos decorativos .- Paraventa transparentes.—Articu-los de relieve en cartón.—Cue-F. LLORENS.-Barcas, 12 y 14

# 

El Thiocol Torrens

está preconizado en los casos de tuberculosis pulmonar, bronquitis crónica, coqueluches, catarros y afecciones laringíticas. El Thiocol Torrens pueden tomarlo con facilidad, tanto los niños como los adultos, por ser completamente inofensivo.

es recomendado por los médicos por no tener acción irritante sobre las muco-

El Iniocol Torrens se reabsorbe fácilmente.

se administra á los enfermos más sen-Thiocol Torrens se daministra a los enjernos neas contente a la creosota, por no tener el mal olor y la propiedad irritante de ésta, y no ocasionar, por lo tanto, repugnancia à los enfermos.

El Thiocol Torrens es aperitivo y hace desaparecer la fiebre y sudor nocturno.

De venta: En todas las principales farmacias y en la de su autor, Mercado, 73. Valencia

or compra una yegua de tiro de alzada. Darán razón en la calle de Colón, núm. 86, ent.º

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla con itinerario fijo bisemanal Servicio corriente

SAN VICENTE saldrá el 25 del corriente para Alicante. Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcia-Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santauder, Bilbao y Pasajes. También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corrido, admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de las mercancias en la acreditada empresa Lloid Malagueño», á primas muy redu-

Viaje rapido corriente, para Alicante, Má-laga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Ca-rril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasa-

También se admiten seguros de las mercancias en la acreditada empresa «Lloid Malagueño», y a primas muy redu-El CABO SILLEIRO

corriente, directo para Barce-

lona, admitiendo carga y pa-

También se admiten seguros Servicio de vapores espe-e las mercancias, en la acre-itada empresa Elloid Malade las mercancias, en la acre-ditada empresa «Lloid Malagueño», y a primas muy redu-

Consignatarios: Viuda é hijos de Negués, plaza del Principe Alfonso, 16.—En el Grao informarán Muelle núm. 6.

Islena Maritima Compañia de vapores correos Mallorquines

Servicio njo semanal entre este puerto, Ibiza y Palma. Salidas todos los viernes las doce de la mañana, admitiendo carga para ARGEL, con transbordo en Palma, á fletes

Para más informes dirigirse á su consignatario D. Juan Domingo, calle del Conde Pes- del corriente. tagua, núm. 4, Grao. NOTA. Se suplica a los se nores cargadores, se sirvar mandar las notas de embarque el jueves, y las mercancias el mismo dia ó el viernes, antes

de las nueve de la mañana. Vapores de los Srs. Vinuesa y Compañía, de Sevilla El NUEVO VALENCIA del actual, directo para Bar-celona y Marsella, admitiendo darán razón los Sres. Romani

El MANUEL saldrá el día 24 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Perera, Cha-

pa, núm. 25, Grao.—Agentes: Vicente Carlos Lagarda, Chapa, 25, Grao.

Se aseguran las mercancias rativos ZARZAPARRILLA del riesgo marítimo por cuen-ROJA Y IODURO DE POTAta del Centro Catalan de ase- SIO.-Depósito en todas las

transporte de fruta y vino. Para Argel y Génova

El vapor del corriente.

HELVETIZZA

del corriente.

D. Albi Consignatario: D. Alberto Ries, Pascual y Genis, 27.

Servicio de vapores propios para el transporte de fruta y vino. Para Londres y Amberes El vapor PELAYO

Para Londres y Hamburgo El vapor GEORGIAN

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Cp.a, Paz, letra J, principal, Valencia. Compañía sevillans del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva. Consignatarios: Viuda de Basterrechea, c. Palau, 21, en-

y Miquel, Muelle 9.

La sangre es la vida

farmacias.-Collin et C.a. Paris.

CADA 1.000 pesetas rentan 50 al mes; negocio serio y segu-ro que administra el mismo interesado.—Informes gratis. DINERO sobre hipotecas y toda clase de garantias sólidas | de las Avellanas, 18, porteria. interés muy conveniente.

COMPRA'y VENTA de negocios y fincas.—Casa reservada y activa en todo negocio que se le confía. Centro general de Contratación. - Mar, 105, entresuelo. HORAS DE OFICINA, DE 9 a 2.

COLORES PALIDOS AGOTAMIENTO GRAJEASYELIXIR

El mejor y más económico Ferruginoso.

> CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Todas Farmacias, 2 fr. in Canta, For Mayon 20, R. St. Luzare, Pariz. C. Exigin 1374 FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

### Máquina de hacer medias Se vende una máquina de

hacer medias, en muy buen es-

tado.-Darán razón en la calle

Caridad Una pobre viuda con dos hijos, el uno enfermo y el otro sin trabajo, suplica una limos-na.—Habita calle Virgen de la

Alguiler

Misericordia, núm. 6, cuarto

En la plaza del Molino de la Robella, núm. 3, se alquila un espacioso y lujosamente decorado piso principal, compuesto de salón, gabinete, comedor, despacho, cuatro dormitorios y las consignientes dependencias de servicio.-Para tratar de precio y condiciones, calle de Crespins, 1, segundo, dereeha, de nueve mañana á seis

Mariano Gerardo Corredor colegiado de comercio, Pas, 7, ent. dcha., Valencia. - Telol. 440

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales. -Cobro de Cupones y negociaciones de Letras sobre la plaza, Peninsula y extranjero.-Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorres y demás establecimientos de crédito.

Dinero

la para hacer anticipos á clases pasivas y retirados. Se paga el dia primero de cada mes, sin distinción de clases. Se admiten poderes para la representación de los mismos. San Vicente, nú-



### La implora una pobre viuda que la despiden de la casa que ocupa por no poder pagar. Ĥa-bita calle de Gracia, 106, bajo.

Parama ( umana ( umana ( ) umana ( ) Rehurese todas imitaciones INEFICACES SIFILIS

The case of some of some of some of



Inofensivo, suprime el Copaiba. la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga. Cisatis del cuello. Catarro de la veliga. Homaturia.

Cada Capsula lleva el nombre (ALDY) FARIS. . rue Violanne, y on las princips # . Farm ici .

# MOMASWEILO

Las SENORAS que tengan vello é pele en la cara é -n cualquier parte del cuerpo pu destruirle emploande el DEPILA-TORIO POLVOS COSMETICOS DE PRANCH No irrita el cutis. 23 años de exito Ne tiene rival P ech 2 50 ptas b te Se remits por correo certificado anticipando 3.60 ptas. em sellos, BOHRELL, fer aceut. co asal TO 52 BARJE OMA D- venta en Valopoia, D. José M. Puig. Bajada de San Francisco. 4: D Jose Motor V. C. San Vicente 77, y en las principales de San Francisco. 4: D Jose Motor V. San Vicente 77, y en las principales de San Francisco.

Art. 11. En las explotaciones é industrias que exigen trabajo contínuo dia y noche, el relevo mismo, sean ó no vecinos. de las cuadrillas se hará á las horas que sea costumbre, y á esas mismas horas empezará y concluirá el descanso de los obreros á quienes corres-

ley, carecerá de fuerza civil de obligar toda esti- expediente oportuno la falsedad de la causa alepulación contraria á las prohibiciones de trabajo | gada. establecidas por la misma ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su pro- pel común; serán gratuitos y no podrán ser objeto

mulgación. Art. 13. Para que se reputen legitimamente adoptados los acuerdos de gremios y asociaciones à que se refiere el art. 4.º de la ley, al objeto de normalizar y ampliar el descanso, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria, será preciso que los estatutos ó reglamen tos porque se rijan los dichos gremios ó asociaciones se hallen aprobados y autorizados en la forma prevenida por las disposiciones legales vigentes.

Art. 14. Se entenderá que dichos acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó el descanso de otros operarios siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales, en vista de las reclamaciones que se presenten.

formulará su dictamen por escrito, el cual elevará | do con los patronos, mediante turno rigurosamencon el suyo el gobernador al ministro de la Gobernación, quien podrá anular los acuerdos refe-

Art. 15. Las Asociaciones obreras gremiales legalmente constituidas tendrán facultad de pactar con los patronos, parcial ó colectivamente, en las industrias no exceptuadas, las condiciones del descanso, siempre que éste no sea de menos de veinticuatro horas no interrumpidas, por semana, que alternen los obreros en la fiesta dominical, y que el obrero cobre su diaria retribución.

Art. 16. En los casos comprendidos en el artículo 9.º de este Reglamento, será preciso el permiso del alcalde.

El permiso concedido á un industrial, agricul-

dustriales del término municipal, y á todos los | jornal.

dueños ó arrendatarios de fincas situadas en el

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en Art. 12. Conforme al artículo tercero de la que el interesado incurra si se demuestra en el

Estos permisos se pedirán y concederán en pade impuesto ni arbitrio de ningún género.

Art. 17. Conforme á lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley, los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción, serán los extrictamente necesarios, y trabajarán tan solo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual, y en caso de reclamación, informarán los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas Sociales y resolverán los alcaldes.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. Art. 18. La jornada entera que cada uno de

ellos hubiere trabajado en domingo le será restituida durante la semana, á cuyo fin descansará En tales casos, el funcionario de la Inspección otro dia completo ó dos medios dias, según acuerte establecido en la industria ó servicio de que se

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana al operario solo las horas que hubiese trabajado. Art. 19. Con objeto de conceder al operario á

quien no corresponda descansar en domingo ó dia festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos, según dispone el párrafo 4.º del art. 1.º de la ley, en cada explotación, servicio ó industria se establecerán los turnos necesarios, á fin de que todos los obreros puedan asistir sucesivamente á aquellos actos durante el tiempo que se celebren, no siendo el que se les tor, dueño ó arrendatario de fincas, se entenderá | conceda menor de una hora, y por este concepto

Art. 20. Los trabajos comprendidos en los apartados II, I y M del grupo 1.º del art. 7.º de este Reglamento, cesarán á las doce de la mañana del domingo; cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas, con las salvedades siguientes:

Las fondas, cafés, restaurants, casas de comidas, horchaterías y los despachos de pan, leche, refrescos y pescado podrán permanecer abiertos todo el dia del domingo.

Las tahonas se cerrarán á las siete de la ma-Las pastelerías, confiterías y reposterías podrán fabricar solo hasta las once, y vender durante todo el dia solo los artículos de su especial

fabricación. Las casas de baños podrán permanecer abiertas todo el dia. Art. 21. Los alcaldes, de acuerdo con las Jun-

tas locales de Reformas Sociales, podrán fijar horas de trabajo distintas á las marcadas en el artículo anterior, cuando las costumbres de la localidad, las necesidades de la misma ú otras circunstancias lo aconsejen. Art. 22. Todas las dudas ó cuestiones que sur-

jan con motivo de la aplicación de la ley y de este Reglamento á casos concretos, serán resueltas por los alcaldes de los municipios respectivos, oyendo á la Junta de Reformas Sociales. Cuando las dudas ó cuestiones afecten á troba-

jos que hayan de ejecutarse en mas de un término municipal, si todos fuesen de una misma provincia, la resolución corresponde al gobernador, con audiencia de la Junta provincial de Reformas Sociales, y si afectan á mas de una provincia, serán resueltas por el ministro de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales.

Art. 23. Los Ayuntamientos y Juntas locales de Reformas Sociales procurarán crear en los pueblos en que no los haya, Museos, Bibliotecas y Salas de lectura, donde las clases obreras puedan invertir las horas del descanso.

CAPÍTULO IV. Infracciones del descanso y su corección.

serán castigadas con multas de una á 25 pesetas | mará, oyendo á la junta provincial de Reformas cuando sean individuales; con multa de 25 à 250 pesetas cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren mas, eon multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas, y las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados con-

dad será castigado con multa de una á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia. fracción no es imputable al patrono, se impondrá la multa ó corrección á las personas que resulten

El que trabaje por cuenta propia y con publici-

culpables en el expediente que al efecto se instruirá, en el que serán oidos aquellos á quienes la corrección haya de ser aplicada. Art. 26. Conocerán de dichas infracciones ó faltas los alcaldes, quienes instruirán los expedientes oportunos y dictarán los acuerdos ó reso-

luciones que procedan, previo informe de la Junta local de Reformas sociales. Art. 27. Para hacer efectivas las multas se empleará el procedimiento que determina el art. 77

de la ley Municipal. Art. 28. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera. El pago de estas multas se verificará en un papel especial que se creará al efecto, y cuyo producto anual quedará á disposición del ministro de la Gobernación, quien, oyendo al Instituto de Re-

vamente en los expresados fines. Art. 29. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

formas sociales, determinará su inversión exclusi-

CAPITU'LO V

### De las apelacio nes y recursos.

Art. 30. Todas las providencias ó recursos que dicten los alcaldes en cuanto se refiere al descanso y sus excepciones, así como á la imposición de Las infracciones de la ley y de este reglamento | multas y correcciones, son apelables por quien se | cienda pública. concedido también á todos los agricultores é in- no se les hará descuento alguno de trabajo ni de se presumirán imputables al patrono, salvo prue- considere agraviade, para ante el gobernador de la ba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y provincia, cuya ay toridad las revocará ó confir-

Dichas apelaciones se interpondrán en el plazo de cinco días, á partir de la notificación del acuerdo apelado, y el gobernador dictará su resolución en el término de diez días, á contar del en que el recurso tenga entrada en el Gierno

Art. 31. Contra todas las providencias ó acuerdos de los gobernadores, podrán los interesados interponer recurso de alzada para ante el ministro de la Gobernación en el plazo de ocho dias, a contar desde la notificación, sin perjuicio de que se ejecuten a quellas resoluciones.

Estos recursos serán presentados en el Gobier-Art. 25. Cuando se pruebe que la falta ó in- | no civil, bajo recibo al interesado, y el gobernador les dará curso en el mismo dia ó al siguiente de la presentación, remitiendo todo el expediente al ministerio, sin mas informes ni trámites.

Art. 32. El ministro de la Gobernación dictara la resolución definitiva, oyendo al Instituto de Reformas Sociales y á las corporaciones ó centros que estime conveniente.

# Articules adicionales.

1.º Al trabajo de las mujeres y niños menores de diez y ocho años que se efectue en domingo se e plicará la compensación del descanso en orro dia de la semaña en la forma que queda expresada para los demás obreros.

2.º El gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, provinciales y municipales, á fin de que los funcionarios de los mismos disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de marzo de 1904.

3.º El gobierno resolverá las dudas á que de lugar la interpretación y aplicación de la ley y de este Reglamento, oyendo al Instituto de Reformas Sociales en pleno y demás corporaciones que esti-

me conveniente. 4.º El papel especial de multas á que se refiere el art. 28 de este Reglamento, se creará antes del dia 1.º de enero de 1906. Mientras tanto se satisfarán en papel de pagos al Estado, llevándose cuenta por el Instituto de Reformas Sociales para la liquidación correspondiente en su dia con la Ha-

Aprobado por S. M. - Gonzalez Besada.